



# INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



VI LEGISLATURA



COPECOL CDMX  
ASAMBLEA CIUDADANA



ASAMBLEA  
DE TODOS

## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

**EJES TEMÁTICOS:**

1. Gobernabilidad
2. Zonas Metropolitanas
3. Agenda Social
4. Agenda Productiva
5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

**EJES TEMÁTICOS:**

1. Gobernabilidad
2. Zonas Metropolitanas
3. Agenda Social
4. Agenda Productiva
5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre



# Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

## **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:**
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

**EJES TEMÁTICOS:**

1. Gobernabilidad
2. Zonas Metropolitanas
3. Agenda Social
4. Agenda Productiva
5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

EJES TEMÁTICOS:

1. Gobernabilidad
2. Zonas Metropolitanas
3. Agenda Social
4. Agenda Productiva
5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)





VI LEGISLATURA



COPECOL COMX  
Y ASAMBLEA PLENARIA



ASAMBLEA  
DE TODOS

## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copcolcdmx.org.mx](http://www.copcolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

EJES TEMÁTICOS:

1. Gobernabilidad
2. Zonas Metropolitanas
3. Agenda Social
4. Agenda Productiva
5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

**V** Asamblea Plenaria  
Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente DE CONGRESOS LOCALES

### V Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



# Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

**V** Asamblea Plenaria  
Ciudad de México

EJES TEMÁTICOS:

1. Gobernabilidad
2. Zonas Metropolitanas
3. Agenda Social
4. Agenda Productiva
5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)





## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre



# Conferencia Permanente DE CONGRESOS LOCALES

## V Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:**
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



VI LEGISLATURA



COPECOL CDMX  
V ASAMBLEA PLENARIA



ASAMBLEA  
DE TODOS

## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

**EJES TEMÁTICOS:**

1. Gobernabilidad
2. Zonas Metropolitanas
3. Agenda Social
4. Agenda Productiva
5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copecolcdmx.org.mx](http://www.copecolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)





## Conferencia Permanente **DE CONGRESOS LOCALES**

### **V** Asamblea Plenaria Ciudad de México

- EJES TEMÁTICOS:
1. Gobernabilidad
  2. Zonas Metropolitanas
  3. Agenda Social
  4. Agenda Productiva
  5. Agenda Económica

22, 23 y 24 de octubre

[www.copcolcdmx.org.mx](http://www.copcolcdmx.org.mx)

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Propuesta podría aprobarse a mediados de noviembre

**DIANA VILLAVICENCIO Y  
CATALINA DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), Manuel Granados Covarrubias, confirmó la llegada de dos iniciativas para desvincular del salario mínimo el pago de multas en la capital, mismas que serán dictaminadas la brevedad para aprobarse

El asambleísta dijo que ya se turnaron a comisiones y prevén se discuta a la par del paquete económico. "El tema se tendrá que ver con el tiempo de las comisiones (de Hacienda y Presupuesto) para que nos dé la ruta para presentarla al pleno", dijo.

Incluso se aventuró a decir que a mediados de noviembre podría estarse debatiendo en el pleno, para su aprobación y posterior publicación en la Gaceta Oficial.

Granados confía en la voluntad po-

lítica de los diputados locales para aprobar la creación de la unidad de medida, pues se espera que el aval legislativo se dé sin contratiempos.

Aseguró que de manera local no habrá un tema de incompatibilidad con la unidad de medida que promueve a nivel federal el secretario de Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete y que también se prevé se discuta junto al paquete fiscal federal del 2015.

"Habrá que revisar no contravenir la disposición federal, en caso de que se apruebe la unidad de medida en este periodo", dijo, y agregó que de no ser así, la ciudad de México sólo se adelantaría un poco, pero no representa un problema, pues la Asamblea está facultada para legislar en la materia.

En conferencia de prensa, la diputada local Esthela Damián anticipó que la ley cuenta con el apoyo de la bancada perredista: "Tiene el objetivo de respaldar a la clase trabajadora mediante la potenciación de su poder ad-

quisitivo a través de un incremento en sus ingresos, con base en políticas económicamente factibles, socialmente responsables y bajo principios de estabilidad financiera a fin de que no incidan negativamente en la economía del país".

Tras afirmar que el salario es un componente fundamental del desarrollo económico nacional y del bienestar social, los legisladores perredistas aseguraron que de 1976 a 2014 las percepciones salariales se han reducido 71% a nivel nacional y 77% en el Distrito Federal.

La próxima semana se llevará a cabo el foro Recuperación del Salario Mínimo, el papel del Poder Legislativo, en la ALDF, para debatir sobre el tema y poder llegar a acuerdos.

Al foro acudirán académicos y representantes de los partidos, como el líder del PRD nacional, Carlos Navarrete, e incluso se prevé la asistencia del priísta Manlio Fabio Beltrones.

# Chocan GDF y CCE por alza a salario mínimo

LORENA MORALES  
Y MANUEL DURÁN

Mientras el Gobierno del DF propuso reformar leyes para la recuperación del salario mínimo, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani, dijo que las disposiciones legales no son suficientes.

“El reconocimiento de un rezago, como en cualquier fenómeno complejo, no implica que

pueda resolverse en automático, sólo con disposiciones legales”, dijo el empresario.

Lo esencial es ponerse de acuerdo para delimitar las causas profundas del problema salarial y diseñar propuestas eficaces, señaló en el Foro “Salario, Productividad y Formalidad”, organizado por el Senado, al que acudió Miguel Ángel Mancera.

“A nadie conviene la perspectiva de resolver un problema, generando otros. Queremos

una política nacional responsable de recuperación de salarios, comenzando, por supuesto, por los mínimos”, defendió.

Casi a la par, en la Asamblea Legislativa, Manuel Grañados, presidente de la Comisión de Gobierno, presentó el proyecto de reformas a 50 leyes y 4 Códigos para desvincular el salario mínimo de conceptos fiscales, derechos y multas.

“El proyecto propone que deben ser sustituidas de todas

las normas locales alusivas, el término de salario mínimo por el de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX).

“Importante resaltar que esta Unidad tendrá el mismo valor que el salario mínimo general vigente en el DF a la fecha en que entre en vigor la Ley”, dijo.

Ese proyecto fue enviado por el Gobierno de Mancera para impulsar su propuesta de incremento gradual al salario mínimo.

# Diputados ajustarán 50 leyes

**LA ALDF deberá sustituir el término "salario mínimo" por "unidad de cuenta" en 180 artículos**

**POR KENYA RAMÍREZ**

*kenya.ramirez@gimm.com.mx*

De aprobarse la iniciativa de ley que crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tendrá que sustituir el concepto de salario mínimo por el de la nueva medida en alrededor de 180 artículos contenidos en cuatro códigos y 50 leyes locales, dijo el diputado Manuel Granados.

Algunos de los ordenamientos que deberán reformarse son el Código Civil y el Fiscal, así como las leyes de Movilidad, de Fomento al Empleo, de Protección a los Animales, de Aguas, de Cultura Cívica, de Desarrollo Urbano, de Cultura Física y Deporte, de Publicidad Exterior, de Residuos Sólidos, de Educación, de Establecimientos Mercantiles y de Extinción de Dominio entre otras.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF señaló que la iniciativa referente a la creación de la nueva unidad de cuenta y la propuesta de desindexación del concepto de salario mínimo de la legislación vigente serán turnadas a comisiones para su análisis, discusión y probable aprobación en el Pleno.

"Esta propuesta que el titular del Ejecutivo hizo su presentación en la Conago y ahora la



Foto: Especial

En conferencia de prensa, Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, confirmó la llegada de las iniciativas del Ejecutivo referentes al salario mínimo.

“Deben ser sustituidas todas las normas locales alusivas al término salario mínimo.”

MANUEL GRANADOS  
 DIPUTADO LOCAL

hemos recibido en la ALDF es la iniciativa de ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y reformas a 50 leyes y cuatro códigos.

"El proyecto propone que deben ser sustituidas todas las normas locales alusivas el término de salario mínimo por el de Unidad de Cuenta. Esta unidad tendrá el mismo valor que el salario mínimo vigente del DF a la fecha en que entre en vigor la ley. Como medida protectora de la política hacendaria y presupuestal se actualizará conforme establezca la Ley de Ingresos del DF", señaló.

Detalló que la primera iniciativa consta de cuatro artículos y seis transitorios, siendo su parte medular la propuesta de utilizar la nueva medida, que equivaldrá

a 67.29 pesos, en la determinación de sanciones y multas, conceptos de pago y costos fijados en normas locales.

"Desindexar, desligar el término de salario mínimo a multas implica varias consecuencias jurídicas y económicas. Primero, que el salario mínimo puede tener un libre aumento y con ello no generas un problema de que si aumentas el salario mínimo, aumentas las multas en automático", sostuvo.

Por último, dijo que para que legamente exista la nueva unidad, deberá aprobarse antes del aval a la Ley de Ingresos.

# Aprobará la ALDF la creación de la unidad de cuenta

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobará la creación de la "unidad de cuenta" de la Ciudad de México y desvinculará el salario mínimo de su función original, propuestas del jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, y recibidas ayer por ese órgano, el presidente de su Comisión de Gobierno, Manuel Granados.

Por separado, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destacó que antes de que se aprueben el paquete económico, la ALDF aprobará la "iniciativa para desvincular el salario mínimo como unidad de medida de multas y otros factores", enviada por el mandatario local.

En sendas conferencias de prensa, el también coordinador perredista en la ALDF, Granados Covarrubias, destacó que ese órgano legislativo respaldará el planteamiento del mandatario capitalino, sobre la política de recuperación del salario mínimo en el país y en el Distrito Federal.

## ► "Propuesta para un acuerdo nacional"

Informó que tras recibir ambas iniciativas, fueron turnadas a las comisiones de Hacienda y la de Presupuesto

para su discusión, análisis y dictaminación, para que la ALDF las apruebe antes de que se discuta el paquete financiero para el Distrito Federal.

El perredista confió en que tras ser aprobada, la nueva "unidad de cuenta" para la Ciudad de México antes del plazo de 60 días a partir de su publicación en la Gaceta Oficial local, podría entrar en vigor.

Por separado, sobre el tema, la diputada Damián Peralta, acompañada de Ordóñez Hernández, explicó que para construir un acuerdo nacional sobre la recuperación de los salarios mínimos, diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), llevarán a cabo un foro el miércoles 29 de octubre "Sobre la recuperación del salario mínimo, el papel del Poder Legislativo".

Adelantó que ese foro contará con la participación del jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera; mientras que también han confirmado su asistencia el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete, además del líder priísta en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones.

Granados Covarrubias explicó que de ser aprobada las iniciativas propuestas por el Ejecutivo local, se contará en la Ciudad de México con una

nueva "unidad de cuenta", cuyo valor inicial será de 67.29 pesos, equivalente actual del salario mínimo vigente en la Ciudad de México.

Expuso, que dicha unidad de medida, sustituirá al salario mínimo para determinar sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia prevista en las normas vigentes en la capital del país, así como para estimar los recursos presupuestales destinados a los programas sociales.

Agregó que la otra iniciativa complementaria a la primera, introduce la "unidad de cuenta" de la Ciudad de México en los códigos y leyes locales que tienen como referencia al salario mínimo.

Dijo que el cambio impactará en cuatro códigos y 50 leyes de la ciudad y otros 33 reglamentos que tomaban como unidad de medida el salario mínimo.

Finalmente, Damián Peralta informó que existe consenso entre los diputados de la ALDF para desvincular el salario mínimo de sanciones y multas administrativas y otros montos de referencia, por lo que en noviembre próximo, la iniciativa del jefe de Gobierno respecto a este tema podría ser aprobada antes que el Paquete Económico para la Ciudad de México 2015.

FOTO: OEM-INFORMEX



» MANUEL GRANADOS Covarrubias destacó que ese órgano legislativo respaldará el planteamiento del mandatario capitalino,

# Turnan a comisiones proyecto sobre salario

## Granados asegura que las dos iniciativas tendrán prioridad

**PEDRO MONTES DE OCA/VÍCTOR MAYÉN**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Manuel Granados Covarrubias, anunció que la ALDF recibió dos iniciativas para desvincular el salario mínimo en las leyes de la ciudad de México enviadas por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, las cuales fueron remitidas a las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis respectivo.

En conferencia de prensa, el legislador local del PRD aseguró que las dos iniciativas tendrán prioridad para que esta legislatura las discuta y apruebe, e informó que recibieron una iniciativa de Ley de la Unidad de Cuentas de la Ciudad de México y reformas a 50 leyes y cuatro códigos para sustituir al Salario Mínimo por la Unidad de Cuenta, derivado de un documento que entregó el Gobierno del DF a la ALDF, que es la política de

### Propuestas del GDF

- Se plantea dejar de utilizar el valor de los salarios para fijar sanciones, multas administrativas, conceptos de pago, partidas presupuestales y otros montos de referencia.
- Se busca crear una Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que se fijará tomando en cuenta los 67.29 pesos -monto actual del salario mínimo vigente en la capital- y la cifra se actualizará con base en la inflación proyectada.

recuperación del salario mínimo en México y en el Distrito Federal.

Recordó que en la víspera recibieron cinco propuestas locales y cinco nacionales, con el objeto de incrementar el salario base, sin afectar la economía nacional, compuesto de diversas facetas, que desvinculan el salario de las normas locales vigentes y ajenas en la materia laboral.

Explicó que la Unidad de Cuentas

de la Ciudad de México tendrá el mismo valor que el salario mínimo general vigente en el DF a la fecha en que entre en vigor la ley.

En tanto, Miguel Ángel Mancera Espinosa propuso que el salario mínimo deje de ser un estabilizador de la economía, porque bajo este precepto esta remuneración tiene un rezago de una década con el resto de los países de América Latina.

En el foro "El Salario, la Productividad y la Formalidad", organizado por las comisiones del Trabajo y Especial de Productividad del Senado, y con la presencia de los coordinadores del PRI, Emilio Gamboa; del PAN, Jorge Luis Preciado; y del PRD, Miguel Barbosa, el mandatario capitalino afirmó que su propuesta de aumentar de 67.29 a 82.00 pesos mínimo, avanza porque es un planteamiento de análisis y discusión en las cámaras del Congreso, la Asamblea Legislativa del DF y al seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

Legisladores modificarían tiempos de aprobación

# ALDF cambiará 50 leyes para elevar salario

**EL JEFE DE GOBIERNO** propone establecer la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México; busca que sea incluida en códigos locales y artículos correspondientes

Por Yared de la Rosa >  
mexico@razon.com.mx

**E**l Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Mancera, mandó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dos iniciativas de ley para desvincular el salario mínimo de 50 leyes y cuatro códigos locales, así como la creación de una nueva reglamentación en la materia.

La primera iniciativa plantea crear la Ley Unidad de Cuenta de la Ciudad de México. En la propuesta se establece la creación de una nueva unidad que sustituirá al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia, así como estimar los recursos presupuestales dirigidos a la ejecución de los programas sociales del GDF.

El valor en pesos de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México equivaldría a 67.29 pesos, como se encuentra actualmente el salario mínimo, y proponen se actualice con base en la inflación proyectada por el Banco de México para el año siguiente.

La segunda iniciativa busca introducir el concepto de UCDMX en todos los códigos y leyes locales y en sus artículos correspondientes.

Aunque el documento dice que estas iniciativas entrarán en vigor a los 60 días

siguientes de su publicación en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, Manuel Granados, aseguró que de ser necesario se podrían modificar los tiempos, pues antes de aprobar el Presupuesto de Egresos 2015 (diciembre de este año) debe estar creada la nueva unidad.

El pasado 11 de septiembre el Jefe de Gobierno presentó la Propuesta para un

Acuerdo Nacional denominado "Política de Recuperación del Salario Mínimo en México y en el Distrito Federal", conformada por 10 puntos —nacionales y locales— que buscan aumentar el salario mínimo, para pasar de 67.29 a 80 pesos diarios.

Entre las leyes que se modificarían está el Código Civil para el DF, el Código Fiscal del DF y el Código Penal capitalino.

67.29

Pesos equivaldría la unidad de cuenta planteada por el GDF.

## Respaldan senadores propuesta del GDF

**SENADORES DEL PRI**, el PAN y del PRD, así como funcionarios federales y empresarios, se manifestaron de acuerdo con la propuesta del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, de aumentar el salario mínimo.

**Durante el foro** Salario, Productividad y Formalidad, el mandatario local indicó: "El

progreso y el desarrollo no pueden ser contruidos con los que menos ganan. Hay que desindexar el salario mínimo".

**Con la asistencia** del presidente de la Mesa Directiva, Miguel Barbosa; Emilio Gamboa Patrón, presidente de la Jucopo, y Jorge Luis Preciado Rodríguez, titular del Institu-

to Belisario Domínguez, el senador Ernesto Gándara Camou, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, anunció que el foro busca diseñar una alternativa sobre el incremento del salario mínimo, cuyas premisas sean la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores.

Por Felipe Rodea



### ALDF PERFI LA APROBACIÓN EN NOVIEMBRE

**A MÁS TARDAR** el próximo mes estarían aprobadas las dos iniciativas que envió ayer el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en las que plantea la creación de la nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y la desvinculación del salario mínimo de códigos y leyes locales que lo toman como referencia para multas, pagos y otros conceptos.

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, la perredista Esthela Damián Peralta, ambas iniciativas deberán ser aprobadas en noviembre, antes del debate del Presupuesto de Egresos 2015, cuya discusión se contempla para inicios de diciembre próximo.

Damián Peralta comentó que el 29 de octubre se realizará un foro en la ALDF sobre el papel del poder legislativo en el tema del aumento salarial, para el cual se tiene prevista la asistencia del propio Miguel Ángel Mancera; del Secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski y de Finanzas, Edgar Amador Zamora.

Además del Consejero Jurídico del GDF, José Ramón Amieva; el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete; el coordinador de los diputados perredistas, Miguel Alonso Raya; el priista Manlio Fabio Beltrones y el líder del Sindicato de los Trabajadores del GDF, Juan Ayala.

"Yo miro (la aprobación de las dos iniciativas) para noviembre".

La iniciativa que crea la nueva Unidad de Cuenta establece que una vez publicada en la Gaceta Oficial entrará en vigor 60 días después, pero Damián afirmó que podrían modificar el plazo para que se aplique antes. **ISRAEL ZAMARRÓN**

50

leyes locales se reformarán

4

códigos de la Ciudad de México se modificarán

# Entregan leyes para cobro de multas

- Plantea Mancera crear "unidad de cuenta", equivalente a 67.29 pesos, como nueva tasa de referencia
- Buscan desvincular de los salarios mínimos a sanciones y conceptos de pago

## PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió dos iniciativas de ley a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la unidad de cuenta de la ciudad de México y con ello desvincular al salario mínimo de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia.

Por un lado, el mandatario propuso la creación de la ley de la unidad de cuenta de la ciudad de México, integrada por tan sólo cuatro artículos y que, de aprobarse, entraría en vigor 60 días después de ser publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

La iniciativa detalla que el valor de la nueva unidad será equivalente al actual salario mínimo, que es de 67.29 pesos, monto que se actualizará cada año con base en la inflación proyectada por el Banco de México.

"De esta manera se sustituirán por la unidad de cuenta de la ciudad de México, de manera individual o por múltiples de ésta, todas las referencias al salario mínimo establecidas en las sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia contenidas en las normas locales vi-

gentes en el Distrito Federal, excepto en aquellas que se encuentren fijadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes Federales", precisa.

El segundo documento, corresponde a una iniciativa para reformar 180 artículos distribuidos en cuatro códigos y cincuenta leyes locales, en los cuales se modificará al salario mínimo como tasa de referencia, por la unidad de cuenta de la ciudad de México.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales apuntó que de aprobarse esta propuesta, será necesario que la Asamblea Legislativa modifique otros 101 artículos correspondientes a 33 reglamentos vigentes.

Precisó que en esta serie de modificaciones no están contempladas algunas leyes, como la de Adquisiciones y de Obras Públicas, "porque sus disposiciones en materia de sanciones y multas remiten a los ordenamientos de responsabilidades administrativas".

Ambas iniciativas son parte de la propuesta de Mancera para incrementar el salario mínimo, a nivel nacional, de 67.29 pesos a 82.86 pesos, con aumentos graduales hasta llegar a 171 pesos.

**Regresa al Senado.** Miguel Ángel Mancera acudió al Senado de la Repú-

blica para impulsar su propuesta de incremento al salario mínimo. Durante la inauguración del foro: Salario, Productividad y Formalidad aseguró que su proyecto avanza.

Aunque no hizo referencia a las iniciativas enviadas a la Asamblea, el mandatario capitalino destacó que para lograr el incremento al pago mínimo de los trabajadores primero, es necesario aprobar su desindexación. ●

## Iniciativa para desvinculación

- **Medida.** Crear una unidad de cuenta para la ciudad de México.
- **Valor.** La unidad equivaldría a \$67.29, monto que se actualizaría cada año con respecto de la inflación.
- **Cambio.** Reformar 180 artículos, de cuatro códigos y 50 leyes locales.
- **Normatividad.** Modificar 101 artículos en 33 reglamentos.

■ Propone desvincularlo del pago de multas y crear la unidad de cuenta de la ciudad de México

# Entrega Mancera dos iniciativas para desindexar el minisalarario

■ La nueva forma de cobro tendría un valor inicial de 67.29 pesos ■ Se actualizaría con base en la inflación que reporte el Banco de México ■ Defiende en foro del Senado sus planteamientos

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, entregó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dos iniciativas de ley por medio de las cuales busca desvincular el salario mínimo del cobro de multas, tarifas, cuotas y pagos, entre otros conceptos, contenido en los ordenamientos legales locales, y en su lugar utilizar la unidad de cuenta de la ciudad de México (UCDMX), la cual tendría un valor inicial de 67.29 pesos y se actualizaría con base en la inflación estimada cada año por el Banco de México.

En la iniciativa de la ley de la unidad de cuenta de la ciudad de México se señala que ésta será el parámetro de referencia en las leyes y códigos locales vigentes para la determinación de sanciones y multas administrativas, así como de los montos que recibirán los beneficiarios de los programas sociales.

Al reunirse con representantes de Los Ángeles y Chicago, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel

Mancera Espinosa, comentó que presentó a la Asamblea Legislativa "la iniciativa para desindexar el salario".

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la

ALDF, Manuel Granados Covarrubias, explicó que se considerarán reformas a 50 leyes y cuatro códigos para sustituir el salario mínimo precisamente por "la unidad de cuenta de la ciudad de México".

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Esthela Damián, adelantó que existe consenso entre los legisladores para "dar luz verde" el próximo mes a las iniciativas enviadas por el jefe del Ejecutivo local, es decir, antes que el paquete económico 2015.

Por otra parte, al participar en el foro Salario, productividad y formalidad, organizado por el Senado, Mancera Espinosa defendió su propuesta y puntualizó que "no es un tema de paternidades, sino un tema de México; todos debemos —estoy seguro— sumar esfuerzos".

Recordó que en el país hay 40 años de rezago salarial y 7 millones de personas ganan un salario mínimo.

Un primer paso para mejorar ese ingreso, abundó, es que no sea ya referente para el pago de multas y el otorgamiento de créditos hipotecarios, "hay que desindexar el salario mínimo". Hay consenso en ello, aseguró; "hay que regresarle el espíritu que planteó en su momento el legislador, hay que devolverle la tarea que tiene respecto de la clase trabajadora y desvincularlo no sólo de esa unidad de cuenta, sino de todas las implicaciones políticas y económicas que se le han atribuido".

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ, BERTHA TERESA RAMÍREZ, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Fecha 22-OCT-2014

Página 13

Sección Política

# Salario mínimo Envía GDF iniciativa a la Asamblea

Pedro Domínguez/México

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa del DF, dos iniciativas de ley para desvincular el salario mínimo

y crear la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

El gobierno capitalino informó que el valor inicial de dicha unidad es de 67.29 pesos, monto actual del salario mínimo, y se actualizará con base en la inflación proyectada por el Banco de México.

Su función inicial será sustituir al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia previstos en las normas vigentes en el DF, así como estimar los recursos presupuestales dirigidos a la ejecución de los programas sociales.

Para ello, las dependencias, en-

tidades, órganos desconcentrados y demás tomarán las medidas necesarias para la sustitución en el ámbito administrativo.

“De esta manera se garantiza la estabilidad en los precios del DF al pagarse el mismo monto en multas, tarifas, contribuciones, sanciones y demás. El cambio consiste exclusivamente en liberar el concepto del salario mínimo para que en diciembre pueda iniciar una trayectoria de recuperación”, detalló.

Señaló que en tanto el Congreso de la Unión no emita la unidad de cuenta del Estado mexicano aplicable a todo el territorio na-

cional, la unidad de cuenta de la Ciudad de México será actualizada en la Ley de Ingresos del Distrito Federal o bien en el artículo 18 del Código Fiscal del DF.

La segunda iniciativa reforma 180 artículos correspondientes a cuatro códigos y 50 leyes. Además, 101 artículos de 33 reglamentos.

La entrada en vigor de la Ley será de 60 días a partir de su publicación en la Gaceta Oficial, a fin de permitir la adecuación de los sistemas electrónicos, mecanismos y procesos para la aplicación de la nueva unidad de cuenta. M



Fecha 22-OCT-2014

Página 1

Sección Noticias

ALDF Mancera entrega dos iniciativas de ley sobre salario mínimo

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, presentó a la ALDF dos iniciativas para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX) y liberar el salario mínimo en su papel de referencia en decenas de códigos y leyes locales. El documento argumenta que para lograr un aumento digno en la capital del país, sin generar inflación

debe desvincularse antes de multas, tarifas, cuotas, becas, contribuciones y pagos, entre otros. Se plantea crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), cuya función inicial sería sustituir al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas. Asimismo, en los conceptos de pago y montos de referencia previstos en las normas vigentes en el DF.

ALDF RECIBE PROPUESTA

# HACIA NUEVO MINISALARIO

El GDF propone dos iniciativas de ley para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que sería el referente para sanciones y multas >5

## DESVINCULACIÓN

Para dar certeza al proyecto:

- La Consejería Jurídica estimó en 180 los artículos a reformar, correspondientes a cuatro códigos y 50 leyes
- Se introduciría el concepto de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México en todos los códigos y leyes locales

## UNIDAD DE CUENTA

Esta medida implica que:

- Las multas, tarifas, cuotas, becas, contribuciones, pagos y referencias de costos ya no se expresarán en salarios mínimos en la legislación vigente en el DF
- El valor inicial de la referencia propuesta es de 67.29 pesos, que es el monto del salario mínimo vigente

TOMA FORMA PLANTEAMIENTO

## Iniciativas sobre el salario mínimo llegan a la ALDF

Una de las propuestas busca crear la nueva Unidad de Cuenta, y la otra plantea introducir dicho concepto en la legislación local para desligar a este ingreso de multas, pagos y costos de referencia

POR LUIS PÉREZ COURTADE

lpcourtade@glmm.com.mx

**E**l jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera envió ayer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa que propone la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y otra que libera al salario

mínimo de su papel de referencia para multas, sanciones y costos en decenas de leyes locales.

La primera propuesta tiene por objeto crear una nueva referencia cuya función inicial será sustituir al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia previstos en las normas vigentes en la ciudad.

El documento señala que el

salario mínimo ha sufrido un deterioro de 75 por ciento en su poder adquisitivo, por lo que para incrementarlo de manera responsable, sin generar inflación, se debe desvincular de tarifas, cuotas, becas, contribuciones y pagos, entre otras nociones.

Detalla que el valor inicial de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México será de 67.29 pesos, monto actual del salario mínimo vigente en la capital, y

se actualizará con base en la inflación proyectada por el Banco de México para el año siguiente.

Se establece que la entrada en vigor de la nueva ley será de 60 días a partir de su publicación en la *Gaceta Oficial*, a fin de permitir la adecuación de los sistemas electrónicos, mecanismos y procesos para la aplicación de la nueva unidad.

En tanto, la segunda propuesta enviada por Mancera, consi-

Fecha 22-OCT-2014Página 1-5Sección Comunidad

VI LEGISLATURA

derada una iniciativa de reforma, busca introducir el concepto de la nueva medida en todos los artículos de los códigos y leyes locales en los que se haga referencia al salario mínimo.

El análisis de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales estimó en 180 los artículos a reformar, contenidos en cuatro códigos y 50 leyes, pero una vez aprobados por la ALDF deberán modificarse 101 artículos más correspondientes a otros 33 reglamentos.

### "Propuesta de alza al mínimo no tiene paternidades"

Ayer, durante su participación en el foro Salario, Productividad y Formalidad, organizado por el Senado, Mancera destacó que la propuesta de mejorar

el salario mínimo no es un tema de paternidades, sino es un tema de México.

Ante legisladores, empresarios y representantes sindicales, afirmó que hablar del salario mínimo ha propiciado un debate económico, político y sobre todo ético en torno a la necesidad de mejorar las remuneraciones de siete millones de personas que ganan un minisalarío.

El titular del Ejecutivo local destacó la coincidencia en el foro de la necesidad imperante de desvincular esta unidad como referente de todas las implicaciones políticas y económicas que se le han atribuido y que en su momento cumplió con la labor de ser un mecanismo estabilizador de la economía.

Sin embargo, sostuvo que hoy

está lejos de cumplir con los indicadores de bienestar.

Como ejemplo, indicó que pese a que del 2005 a la fecha en México se ha registrado un alza de 15 por ciento en la productividad, esta mejoría no se ve reflejada en las remuneraciones de sus trabajadores.

Lo anterior ha ocasionado que, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, México es el único país de América Latina que no ha avanzado en el tema de abordar el incremento a las remuneraciones de quienes menos ganan, presentando un rezago de cerca de 10 años.

Mancera dijo que las diversas fuerzas políticas del país han reconocido, el rezago que presenta el salario mínimo en México

y la necesidad de construir una nueva política de mejores remuneraciones para quienes menos ganan.

El mandatario estuvo acompañado en el foro por el gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Miguel Barbosa, y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Emilio Gamboa.

También, por legisladores como Alejandra Barrales, Javier Lozano Alarcón, Jorge Luis Preciado y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani.

## LEY DE UNIDAD DE CUENTA

La nueva medida propuesta por Mancera implica, entre otras cosas:

- Que las multas, tarifas, cuotas, becas, contribuciones, pagos y referencias de costos ya no se expresarán en salarios mínimos en la legislación vigente en el DF.
- Incluso los recursos presupuestales dirigidos a los programas sociales se expresarán en la nueva unidad.
- El valor inicial de la referencia propuesta es de 67.29 pesos, que es el monto del salario mínimo vigente en la capital del país.
- El valor de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México se actualizará con base en la inflación proyectada por el Banco de México para el año siguiente.
- Su entrada en vigor será de 60 días a partir de su eventual publicación en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal, a fin de permitir la adecuación de los sistemas electrónicos, mecanismos y procesos para su aplicación.

## INICIATIVA PARA DESLIGAR AL MÍNIMO

Para dar certeza jurídica al nuevo concepto se necesita:

- Introducir el concepto de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México en todos los códigos y leyes locales.
- La Consejería Jurídica estimó en 180 los artículos a reformar, correspondientes a cuatro códigos y 50 leyes.
- Un ejemplo de cómo quedarían plasmados estos cambios en el artículo 320 del Código Civil es el siguiente: "Si el valor de avalúo del inmueble excede de trescientos sesenta y cinco veces la Unidad de Cuenta vigente en la Ciudad de México en el momento de la operación, su venta se hará en escritura pública."
- Actualmente, dicho ordenamiento señala que: "Si el valor de avalúo del inmueble excede de trescientos sesenta y cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en el momento de la operación, su venta se hará en escritura pública."

# Envía Mancera a ALDF 2 iniciativas sobre salarios

**Una crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y la otra libera a la remuneración mínima de su papel de referencia en decenas de códigos y leyes locales**

**Patricia Carrasco**

El jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera Espinosa, presentó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dos iniciativas de ley para su análisis, discusión y aprobación, una de las cuales crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y otra que libera al salario mínimo en su papel de referencia en decenas de códigos y leyes locales.

La primera iniciativa de ley tiene por objeto crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), cuya función inicial es sustituir al salario mí-

nimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia previstos en las normas vigentes en el DF, así como estimar los recursos presupuestales dirigidos a la ejecución de los programas sociales del gobierno del Distrito Federal (GDF).

Para ello, las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y demás tomarán las medidas necesarias para la sustitución en el ámbito administrativo.

La entrada en vigor de la ley será de 60 días a partir de su publicación en la Gaceta Oficial, a fin de permitir la adecuación

de los sistemas electrónicos, mecanismos y procesos para la aplicación de la nueva unidad de cuenta.

Su valor inicial será de 67.29 pesos - monto actual del salario mínimo vigente en la CDMX- y se actualizará con base en la inflación proyectada por el Banco de México para el año siguiente.

Destaca que mientras el Congreso de la Unión no emita la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano aplicable a todo el territorio nacional, la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México será actualizada en la Ley de Ingresos del Distrito Federal o bien en el artículo 18 del Código Fiscal del Distrito Federal.

La aprobación de la segunda iniciativa es el siguiente paso: introducir el concepto de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México en todos los códigos y leyes locales y en sus artículos correspondientes, con el fin de dotar a la desindización de certeza jurídica.

Las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas, entre otras, no están consideradas en la iniciativa porque sus disposiciones en materia de sanciones y multas remiten a los ordenamientos de responsabilidades administrativas.

## Sufre deterioro de 75% el poder adquisitivo

A través de un comunicado, el gobierno de la ciudad de México recordó que el salario mínimo se ha deteriorado hasta 75 por ciento de su poder adquisitivo, pero para incrementarlo de manera responsable sin generar inflación ha de desvincularse antes de multas, tarifas, cuotas, becas, contribuciones, pagos.

Por lo que señala que garantiza la estabilidad en los precios del DF al pagarse el mismo monto en multas, tarifas, contribuciones, sanciones y demás. El cambio consiste exclusivamente en liberar el concepto del salario mínimo para que en diciembre pueda iniciar una trayectoria de recuperación.

## SALARIOS MÍNIMOS

Mancera envió dos proyectos a la ALDF que establecen cambios a cuatro códigos y 50 leyes para *desindizar* el minisalario; estarán en noviembre, aseguran diputados

"Este debate ya nadie lo para", afirma Barbosa

# PRESENTA MANCERA INICIATIVA SALARIAL

El mandatario local envió dos proyectos a la ALDF que establecen cambios a 180 artículos en diversos códigos y leyes para *desindizar* el salario mínimo en la Ciudad de México

ISRAEL ZAMARRÓN

**E**l jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, destacó en el Senado de la República que la propuesta de *desindización* del salario mínimo avanza y prueba de ello es la realización de encuentros y debates en torno al tema en los que participan expertos, empresarios y legisladores.

Ayer, al acudir a un foro organizado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y la Especial de Productividad del Senado, el mandatario capitalino reiteró que el debate de la recuperación del salario no es un tema de paternidades, "sino de México".

Un par de horas antes de que Mancera acudiera a la Cámara alta, su gobierno informó que ya fueron enviadas dos iniciativas a la ALDF: una que crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y otra que desvincula al salario

mínimo de códigos y leyes locales que lo toman como referencia para pagos de multas, tarifas y otros conceptos.

Como publicó ayer 24 HORAS, la nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México sustituiría al salario mínimo como referencia y tendrá un valor inicial de 67.29 pesos, que es lo que actualmente vale el salario mínimo general vigente.

La iniciativa plantea que el valor de la nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México se actualice con base en la inflación proyectada por el Banco de México (Banxico) para el siguiente año.

## LOS CAMBIOS

La segunda iniciativa pretende introducir el concepto de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México en cuatro códigos y 50 leyes locales con el fin de desligar al salario mínimo de los conceptos antes mencionados.

"El análisis de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) estimó en 180 artículos a reformar, correspondientes a cuatro códigos y 50 leyes; una vez aprobados por la ALDF, deberán modificarse 101 artículos correspondientes a otros 33 reglamentos", informó el GDF.

Entre las leyes que serán modificadas están la Ambiental; de Aguas; de Cultura Cívica; de Desarrollo Urbano; de Establecimientos Mer-

cantiles; de Movilidad; de Protección a la Salud, entre otras.

En tanto los cuatro códigos que sufrirán modificaciones son el Civil, el Penal, el Fiscal y el de Proceso Electorales de la Ciudad de México.

## BARBOSA DESTACA DEBATE

Al inaugurar el Foro sobre Salarios, Productividad y Empleo en el Senado, el presidente de la Mesa Directiva, el perredista Miguel Barbosa, destacó la labor de Miguel Ángel Mancera en el tema del aumento salarial y advirtió

que "este debate ya nadie lo para".

"Este debate, que se arrancó con propuestas, la inicial del Jefe de Gobierno (del DF), ha movido a la opinión de la nación. Este tema ya nadie lo detiene, tendrá

que resolverse a través de insumos legislativos", dijo Barbosa Huerta.

Sin embargo, el senador advirtió que "si una iniciativa se adelanta como un acto de protagonismo, afectará la construcción de un gran consenso en este tema tan importante como es el asunto de la revisión salarial". ☺



# Entregan leyes que separan salario del cobro de multas

El jefe capitalino plantea crear el concepto de unidad de cuenta del DF como referencia para calcular infracciones y pagos

**DIANA VILLAVICENCIO**

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió dos iniciativas de ley a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para crear la unidad de cuenta de la Ciudad de México y con ello, desvincular al salario mínimo de sanciones y multas administrativas; conceptos de pago y montos de referencia.

Por un lado, el mandatario propuso la creación de la ley de la unidad de cuenta de la Ciudad de México, integrada por tan sólo cuatro artículos y que de aprobarse, entraría en vigor 60 días después de ser publicada en la Gaceta Oficial del DF.

## VALOR DE LA UNIDAD

La iniciativa detalla que el valor de la nueva unidad será equivalente a 67.29 pesos, monto que será actualizado cada año con base en la inflación proyectada por el Banco de México.

"De esta manera, serán sustituidas por la unidad de

cuenta de la Ciudad de México, de manera individual o por múltiplos de ésta, todas las referencias al salario mínimo establecidas en las sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia contenidas en las normas locales vigentes en el Distrito Federal, excepto en aquellas que se encuentren fijadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes Federales", precisa.

## MODIFICARÍAN UN CHORRO DE LEYES

El segundo documento, corresponde a una iniciativa para reformar 180 artículos distribuidos en cuatro códigos y cincuenta leyes locales, en los cuales se sustituirá al salario mínimo como tasa de referencia, por la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

De aprobarse esta propuesta, será necesario que la ALDF modifique otros 101 artículos correspondientes a 33 reglamentos vigentes. Precisó que en esta serie de modificaciones no están contempladas algunas leyes como la de Adquisiciones y de Obras Públicas.

**71%**

**SE HA REDUCIDO**

a nivel nacional el  
ingreso salarial, de  
1976 a 2014

**AUMENTO**

De aprobarse la ley  
el salario mínimo, a  
nivel nacional pasaría  
de 67.29 pesos a  
82.86 pesos, con  
aumentos graduales  
hasta alcanzar los  
171 pesos

# Entrega Mancera iniciativas para desvincular salario

*La propuesta de crear una unidad de cuenta que sustituya al salario mínimo como referencia en cobros administrativos será analizada por la ALDF*

Por Omar Díaz

El Gobierno del Distrito Federal presentó a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) dos iniciativas de ley sobre el salario mínimo para que sean analizadas, discutidas y aprobadas, informó el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, durante la presentación del programa para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos.

La primera iniciativa es para instaurar la figura de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX) y la segunda para que esta unidad tome el papel del salario mínimo como unidad de medida para el pago de sanciones, conceptos y montos de referencia.

“Hay que regresar al salario mínimo, desvincularlo de todas las implicaciones políticas y económicas que se le han atribuido... en su momento cumplió con su labor: ser un mecanismo estabilizador de la economía”, dijo.

No obstante que la UCDMX representaría un nuevo instrumento de medida que sustituiría al salario mínimo como referencia para pagos, la nueva unidad que propuso el jefe de Gobierno estaría tasada inicialmente en

67.29 pesos, es decir, el valor actual del salario mínimo. Cada año el monto de la UCDMX aumentaría con base en la inflación proyectada por el Banco de México

para el año siguiente. La nueva unidad sería incluida en la Ley de Ingreso del DF o bien en el artículo 18 del Código Fiscal local.

Una vez aprobada la creación de la UCDMX, la segunda propuesta del jefe de Gobierno busca introducir esta unidad en todos los códigos y leyes locales como referencia.

De acuerdo con el análisis de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF, se estima que serían 180 artículos en total los que habría que reformar, correspondientes a cuatro códigos y 50 leyes distintas. Después se tendrían que modificar 101 artículos correspondientes a 33 reglamentos.

La UCDMX también se utilizaría para calcular los impuestos locales y para estimar los recursos presupuestales dirigidos a los programas sociales que maneja la ciudad.

Las dependencias, entes, órganos desconcentrados y demás tendrían que tomar medidas para realizar la sustitución en el ámbito administrativo. La entrada en vigor de la primera iniciativa está propuesta en 60 días a partir de su publicación.

## EN PARALELO

**LA PROPUESTA DE DESVINCULAR EL SALARIO MÍNIMO DE DIVERSOS CÓDIGOS Y LEYES VA ACOMPAÑADA DE LA INTENCIÓN DE AUMENTAR TAMBIÉN EL SALARIO.**

- De acuerdo con el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la desvinculación del salario mínimo como unidad de medida es necesaria para poder aumentar el mismo sin generar inflación.

- En tanto la federación no establezca una Unidad de Cuenta del Estado Mexicano, aplicable a todo el territorio nacional, la UCDMX será actualizada en la Ley de Ingresos local o en el Código Fiscal del DF.

2

iniciativas  
fueron  
presentadas  
a la Asamblea  
Legislativa.

50

leyes y cuatro  
códigos  
cambiarían si  
se aprueban  
las iniciativas.

33

reglamentos  
también  
sufrirían  
cambios.

# Advierte Mancera rezago en materia de salarios mínimos

POR ARMANDO RUIZ

**D**urante la inauguración del Foro "Salario, Productividad y Formalidad", el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, aseguró ayer que el país tiene 40 años de rezago en el salario y que existen 7 millones de personas que ganan un salario mínimo, una parte se encuentra en la formalidad y otros en la informalidad.

En el encuentro, organizado por las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social, y Productividad del Senado de la República, Mancera propuso desvincular al salario mínimo de los ordenamientos, leyes y de otras referencias. "No olvidemos el debate ético que tenemos todos y todas que asumir también, estamos hablando de que el progreso y el desarrollo, no pueden ser contruidos con los que menos ganan."

En presencia de los coordinadores parlamentarios priísta, panista y perredista en la Cámara de Senadores, Emilio Gamboa, Jorge Luis Preciado y Miguel Barbosa, respectivamente, así como del gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarrur, el jefe de Gobierno capitalino dijo que no se trata de un tema de "paternidades, sino un tema nacional, en donde todos debemos sumar esfuerzos".

Mancera Espinosa destacó que la propuesta que ha presentado ante diversas instancias, incluyendo la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Asamblea Legislativa y la Cámara de Diputados "está avanzando".

Explicó que el avance se puede ver ya que existe un diálogo con los empresarios, sindicatos, legisladores y gobernadores. "Porque he podido platicar con el secretario del Trabajo del Gobierno Federal, hemos podido intercambiar también diferentes puntos de vista en torno a

este tema del salario mínimo."

Hay que devolverle al salario mínimo "el espíritu que el legislador planteó" en su momento y desvincularlo de todas las implicaciones políticas y económicas que se le han atribuido, añadió.

"Se le encomendó ser un mecanismo estabilizador de la economía, pero hoy lejos de cumplir con esa tarea, está llevándonos a indicadores en donde la Cepal señala a México como el único país de América Latina que no ha avanzado en este tema."

La productividad de México ha avanzado de 2005 para acá al menos 15 por ciento y "ni un solo punto se ha reflejado en el salario mínimo en ese tenor", cuestionó.

Finalmente, en ese marco, Miguel Ángel Mancera convocó a todos los participantes al foro, enriquecer su propuesta para que sea una realidad el aumento al salario mínimo.

# Presenta Mancera dos iniciativas para desvincular salario mínimo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

► Plantea crear la Unidad de Cuenta para establecer el parámetro que determine multas, sanciones administrativas y montos de referencia ► Propone reformar diversos artículos de códigos y leyes locales

[ MANUEL ESPINO BUICIO ]

La Unidad de Cuenta de la Ciudad de México es el nuevo parámetro que el GDF busca establecer en la capital para determinar multas, sanciones administrativas, conceptos de pago y montos de referencia, en lugar del salario mínimo.

Así lo propuso el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, en las dos iniciativas de ley que envió ayer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para reformar diversos artículos de códigos y leyes locales y crear dicha unidad.

De acuerdo con los proyectos, el valor de la Unidad de Cuenta será de 67.29 pesos -monto actual del salario mínimo vigente en la capital- y se actualizará con base en la inflación proyectada por el Banco de México para el año siguiente.

“Como medida protectora de la política hacendaria y presupuestal y acorde al sistema de actualización de derechos y contribuciones, la Unidad de Cuenta de la Ciu-

dad de México se actualizará conforme al factor que al efecto se establezca en la Ley de Ingresos del Distrito Federal”, señala el mandatario en la iniciativa para expedir el nuevo ordenamiento.

Indicó que mientras el Congreso de la Unión no emita la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano aplicable a todo el territorio nacional, la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México será ac-

tualizada en la Ley de Ingresos del Distrito Federal o bien en el artículo 18 del Código Fiscal del Distrito Federal.

Dijo que el siguiente paso es introducir el concepto de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México en todos los códigos y leyes locales, lo que se propuso en la segunda iniciativa que fue turnada a comisiones en la Asamblea Legislativa.

Al participar en el foro “Salario, Productividad y Formalidad” en el Senado de la República, Mancera Espinosa aseguró las propuestas que se han presentado

para incrementar el salario mínimo en México, están avanzados.

En presencia del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Miguel Barbosa y los coordinadores parlamentarios del PRD, PRI, PAN, el mandatario recordó que México tiene 10 años de rezago en esta materia, por lo que, dijo, es momento de devolver poder adquisitivo al salario mínimo, considerado estabilizador de la economía.

“Hoy lejos de cumplir con esta tarea está llevándonos a indicadores en donde la CEPAL señala a México como el único país de América Latina que no ha avanzado en este tema, con un rezago de 10 años, en donde las tablas nos muestran que la productividad ha avanzado cuando menos de 2005 para acá- en 15 por ciento y ni un solo punto se ha reflejado en el salario mínimo”, expuso.

De esta manera, el mandatario señaló que este es un tema de México que no tiene paternidades, en el que todos los actores políticos y sociales deben sumar esfuerzos.

## A LA ASAMBLEA

Entrega Mancera  
su propuesta  
de salario mínimo

# Entrega MAM propuesta de salario mínimo a ALDF

**POR RITA MAGAÑA, CARMEN MEDINA y agencias**

El jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, presentó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dos iniciativas para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX) y liberar el salario mínimo en su papel de referencia en decenas de códigos y leyes locales.

Con base en su intención de lograr un aumento digno para el salario mínimo en la capital del país, planteó que para hacerlo de manera responsable sin generar inflación debe desvincularse antes de multas, tarifas, cuotas, becas, contribuciones y pagos, entre otros.

El funcionario destacó en un comunicado el envío de las propuestas, la primera con el propósito de crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), cuya función inicial sería sustituir al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas.

Igualmente en los conceptos de pago y montos de referencia previstos en las normas vigentes en el Distrito Federal, así como estimar los recursos presupuestales dirigidos a la ejecución de los programas sociales del gobierno local.

Para ello las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y demás tomarán las medidas necesarias para

la sustitución en el ámbito administrativo.

La entrada en vigor de la ley será de 60 días a partir de su eventual publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, a fin de permitir la adecuación de los sistemas electrónicos, mecanismos y procesos para la aplicación de la nueva unidad de cuenta.

El valor inicial de esa unidad de medida, según la propuesta, sería de 67.29 pesos, que es el monto del salario mínimo vigente en la ciudad de México, y se actualizaría con base en la inflación proyectada por el Banco de México (Banxico) para el año siguiente.

De esta manera, de acuerdo con el jefe de gobierno, se garantiza la estabilidad en los precios del Distrito Federal al pagarse el mismo monto en multas, tarifas, contribuciones, sanciones y demás.

Miguel Angel Mancera aclaró que el cambio consiste exclusivamente en liberar el concepto del salario mínimo para que en diciembre pueda iniciar una trayectoria de recuperación.

En tanto el Congreso de la Unión no emita la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano aplicable a todo el territorio nacional, la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México será actualizada en la Ley de Ingresos del Distrito Federal o bien en el Artículo 18 del Código Fiscal del Distrito Federal, se plantea en la iniciativa.

Respecto a la eventual aprobación de la segunda propuesta, detalló que sería el siguiente paso para introducir

el concepto de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México en todos los códigos y leyes locales y en sus artículos correspondientes, con el fin de dotar a la desindización de certeza jurídica.

## No es tema de paternidades

Mancera destacó que la propuesta de mejorar el salario mínimo no es un tema de paternidades, sino de México, "todos debemos sumar esfuerzos".

Al participar en el *Foro Salario, Productividad y Formalidad*, organizado el Senado, el mandatario local entregó el documento *Por una Política de Recuperación de los Salarios Mínimos en México y en el Distrito Federal*.

Ante senadores, diputados, empresarios y representantes sindicales, Miguel Angel Mancera señaló que el tema de salario mínimo propició un debate económico, político y ético sobre la urgente necesidad de mejorar las remuneraciones de 7 millones de personas que ganan un llamado "mini-salario".

## Se turnan a comisiones

Las iniciativas que el GDF envió a la Asamblea se turnaron a las comisiones de Hacienda y Presupuesto para dictaminar y aprobarlas antes de la discusión del presupuesto de la capital.

Así lo informó el presidente de la

Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, por lo que no descartó la posibilidad de que entre en vigencia la nueva unidad de cuenta de la Ciudad de México antes de 60 días a partir de su publicación en la Gaceta Oficial, como se prevé en la propia iniciativa.

Dijo que la propuesta de recuperación del salario mínimo fue presentada

también en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para que tenga seguimiento e impacto en todo el país.

Mencionó que, con el propósito de construir un gran acuerdo nacional sobre este tema, diputados locales y federales perredistas realizarán el miércoles 29 de octubre el Foro sobre la recuperación del salario mínimo, el papel del Poder Legislativo.

Asistirán el jefe de Gobierno; el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete y el líder del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones según los organizadores del foro, los asambleístas Esthela Damián Peralta y Daniel Ordóñez Hernández.

LA NOVEDAD DE LA INICIATIVA

Con la propuesta, se crearía una unidad que reemplace el sueldo como medida para multas.

Entregan propuesta

de salarios

Redacción.- El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, entregó a la Asamblea Legislativa las iniciativas de ley para crear una unidad de cuentas y desvincular el salario mínimo de códigos y leyes locales.

La primera propuesta plantea una Unidad de Cuentas de la

Ciudad de México (UCDMX) para sustituir los sueldos como punto determinante para multas, pagos y para estimar recursos presupuestales de programas sociales.

Mientras que la segunda incluiría la UCDMX como referencia en normas capitalinas. ■

## EN LA MESA, SALARIO Y PRODUCTIVIDAD

En un foro convocado por el Senado representantes del gobierno, de la IP y organizaciones, analizaron ayer la pertinencia de elevar el salario mínimo y otros temas convergentes, como la formalidad laboral y la productividad en las empresas. FOTO EE: NATALIA GAIA



CCE VA POR AUMENTO PROGRESIVO AL MÍNIMO

# Mayor masa salarial avivaría al mercado

El presidente del CCE dijo que mejores remuneraciones generarán más oportunidades para el desarrollo y multiplicación de las empresas

María del Pilar Martínez  
**EL ECONOMISTA**

EL CONSEJO Coordinador Empresarial (CCE) reconoció que hay un importante rezago del salario mínimo en el país, pero no por ello

“puede resolverse en automático y sólo con disposiciones legales”, dijo su presidente, Gerardo Gutiérrez Candiani.

En el marco del Foro Salario, Productividad, Formalidad, con el que el Senado de la República analiza la pertinencia del incre-

mento al mínimo propuesto por el Gobierno del Distrito Federal, el representante empresarial sostuvo que “evidentemente (los empresarios) quieren que haya condiciones para un aumento progresivo de los salarios, de tal forma que las personas ocupadas, de todas las con-



diciones, accedan a mejores niveles de vida y a un entorno de mayor movilidad social”.

El presidente del CCE refirió que están interesados en que se incremente la masa salarial, y con ello, contar con un mercado interno más dinámico, que significa más ventas y oportunidades para el desarrollo y la multiplicación de las empresas.

En la inauguración del Foro estuvieron presentes el presidente del Senado, Miguel Barbosa; el presidente de la Junta de Coordinación Política, Emilio Gamboa; el coordinador del PAN, José Luis Preclado, y el gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur.

De acuerdo con Gutiérrez Candián, la mayoría de las iniciativas de reforma al Régimen de Salarios Mínimos que se ha presentado se concentra en la desvinculación de esto respecto al sinnúmero de trámites, cálculos, derechos, multas y demás acciones y conceptos para los que sirve.

### SIMULACIÓN EN EL PAGO

Tras mencionar que la productividad es indispensable para mejorar el salario de los trabajadores en el país, el senador Luis Armando Bravo criticó la existencia de empresas que “evaden impuestos para ahorrar hasta 28% del costo de la nómina por no cubrir impuestos y el pago de la seguridad social”.

Dijo que más de 50% de los trabajadores en México está en el sector informal y la proporción va en aumento.

El senador Javier Lozano acusó que muchos patrones irresponsables subcotizan a sus trabajadores y los registran con un salario muy inferior del que realmente están ganando.

“Lo que sí es cierto es que es un error tener comunidad de cuenta para indexar todo tipo de obligaciones a salario mínimo. Eso tenemos que eliminarlo de nuestra legislación”, añadió.

### DESVINCULAR AL MÍNIMO

Los participantes del foro coincidieron en que hay 7 millones de trabajadores en el país que perciben un salario mínimo.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, urgió a sumar todas las propuestas, ya que se tiene diálogo con los empresarios y con diferentes fuerzas sindicales con quienes se ha podido realizar este planteamiento, en busca de resarcir cuatro décadas de rezago salarial.

De ahí que se pronunciara por que se desvincule el salario no sólo a nivel local, sino federal. Por la mañana envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa de ley con la cual se crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que sustituirá al salario mínimo como unidad de referencia en 180 artículos de cuatro códigos y 50 leyes.

[pmartinez@eleconomista.com.mx](mailto:pmartinez@eleconomista.com.mx)

“Quedó claro que cualquier ajuste salarial debe de realizarse de forma responsable, lejos de pretensiones electorales o discursos populistas”.

Miguel Barbosa,  
senador del PRD.

“Menos gente en México gana el salario mínimo, afortunadamente, porque no sirve para maldita la cosa; no alcanza para nada”.

Javier Lozano Alarcón,  
senador del PAN.

“La propuesta del salario mínimo está avanzando... tenemos claro que hay 40 años de rezago”.

Miguel Ángel Mancera,  
jefe de Gobierno del Distrito Federal.

“Vamos por una estrategia integral, congruente con la Constitución, pero con los factores que inciden en el mercado laboral”.

Gerardo Gutiérrez,  
presidente del CCE.



Foro "Salario, Productividad y Formalidad"

# Avanza desvinculación del minisalarario

➤ Mancera presenta iniciativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

➤ Hay consenso entre los diferentes actores políticos y el sector productivo, asegura

ZENYAZEN FLORES  
zsflores@elfinanciero.com.mx

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, aseguró que hay consenso entre los diferentes actores políticos y el sector productivo para desindexar el salario mínimo de diversos ordenamientos legales, a fin de que deje de funcionar como un "estabilizador" de la economía y recupere su objetivo en cuanto a la clase trabajadora.

"Un común denominador que hoy podríamos suscribir es que hay que desindexar el salario mínimo, eso es clarísimo. Me parece que en eso hay ya un consenso, aseguró durante el foro "Salario, Productividad y Formalidad" en el Senado.

Ayer mismo el jefe de gobierno, como parte del proceso de desvinculación, envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa para crear la Ley de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), en la cual se establece una nueva unidad de medida de referencia en las normas locales vigentes para fijar

sanciones, multas administrativas, pagos, entre otros.

## REFORMAS A 50 LEYES

La iniciativa suscribe que en la capital hay al menos cuatro Códigos y 50 Leyes en las que será necesario realizar reformas para que, de aprobarse la iniciativa, se sustituya de manera individual o por múltiplos de la nueva unidad todas

## FOCOS

**La iniciativa.** La Ley de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México se conforma por 4 artículos y 6 transitorios en los que se define qué es la nueva unidad de medida.

**Las definiciones.** En un artículo transitorio se establece que una vez aprobado el decreto por el cual se crea la nueva ley, entrará en vigor 60 días después de su publicación oficial.

las referencias que se expresen en términos de salarios mínimos en aproximadamente 180 artículos de esos ordenamientos.

La UCDMX tendría un valor equivalente al salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, a la fecha en que entre en vigor la presente iniciativa de ley; en la iniciativa se establece que el valor inicial sería de 67.29 pesos, hasta en tanto

no se indique otro valor en la Ley de Ingresos del Distrito Federal.

Mancera dijo que la desvinculación del salario como unidad de medida para diversos ordenamientos también debe trasladarse al escenario político y económico, pues en esos ámbitos también se le han implicado diversas atribuciones.

Es decir, "que quizá en su momento cumplió con esa labor que se le encomendó de ser un mecanismo estabilizador de la economía pero que hoy lejos de cumplir con esa tarea nos está llevando a indicadores en donde la Cepal señala a México como el único país en el que el salario mínimo no ha avanzado".

El jefe de gobierno capitalino aseguró que su propuesta de política salarial ha avanzado desde que planteó el tema el pasado 1 de mayo, toda vez que se han realizado diversos foros en los que se ha coincidido en la necesidad de mejorar los ingresos de los mexicanos, además, se logró introducir el tema en la Conferencia Nacional de Gobernadores, así como en las sesiones legislativas.

&gt; SIN INFLACIÓN

# Medidas para aumentar salario mínimo

DE ESTA MANERA, DE ACUERDO CON EL JEFE DE GOBIERNO, CON LA DISMINUCIÓN DE ALGUNOS IMPUESTOS SE GARANTIZA LA ESTABILIDAD EN LOS PRECIOS DEL DISTRITO FEDERAL AL PAGARSE EL MISMO MONTO EN MULTAS, TARIFAS, CONTRIBUCIONES, SANCIONES Y DEMÁS

**E**l jefe del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, presentó a la ALDF dos iniciativas para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX) y liberar el salario mínimo en su papel de referencia en decenas de códigos y leyes locales.

Con base en su intención de lograr un aumento digno para el salario mínimo en la capital del país, planteó que para hacerlo de manera responsable sin generar inflación debe desvincularse antes de multas, tarifas, cuotas, becas, contribuciones y pagos, entre otros.

El funcionario destacó en un comunicado el envío de las propuestas, la primera con el propósito de crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), cuya función inicial sería sustituir al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas.

Igualmente en los conceptos de pago y montos de referencia previstos en las normas vigentes en el Distrito Federal, así como estimar los recursos presupuestales dirigidos a la ejecución de los programas sociales del gobierno local.

Para ello las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y demás

tomarán las medidas necesarias para la sustitución en el ámbito administrativo.

La entrada en vigor de la ley será de 60 días a partir de su eventual publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, a fin de permitir la adecuación de los sistemas electrónicos, mecanismos y procesos para la aplicación de la nueva unidad de cuenta.

El valor inicial de esa unidad de medida, según la propuesta, sería de 67.29 pesos, que es el monto del salario mínimo vigente en la ciudad de México, y se actualizaría con base en la inflación proyectada por el Banco de México (Banxico) para el año siguiente.

De esta manera, de acuerdo con el jefe de gobierno, se garantiza la estabilidad en los precios del Distrito Federal al pagarse el mismo monto en multas, tarifas, contribuciones, sanciones y demás.

Miguel Ángel Mancera aclaró que el cambio consiste exclusivamente en liberar el concepto del salario mínimo para que en diciembre pueda iniciar una trayectoria de recuperación.

En tanto el Congreso de la Unión no emita la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano aplicable a todo el territo-

rio nacional, la Unidad de Cuenta de la

Ciudad de México será actualizada en la Ley de Ingresos del Distrito Federal o bien en el Artículo 18 del Código Fiscal del Distrito Federal, se plantea en la iniciativa.

Respecto a la eventual aprobación de la segunda propuesta, detalló que sería el siguiente paso para introducir el concepto de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México en todos los códigos y leyes locales y en sus artículos correspondientes, con el fin de dotar a la desindexación de certeza jurídica.

El análisis de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) estimó en 180 los artículos a reformar, correspondientes a cuatro códigos y 50 leyes que, una vez aprobados por la ALDF, deberán modificarse 101 artículos correspondientes a otros 33 reglamentos.

Las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas, entre otras, no se consideran en la iniciativa porque sus disposiciones en materia de sanciones y multas remiten a los ordenamientos de responsabilidades administrativas.

# Oficializa Miguel Mancera sus propuestas sobre salarios mínimos

■ Presenta dos iniciativas en la ALDF; una es para separarlos del cobro de sanciones, conceptos de pago y montos de referencia

**POR ANA MARÍA LOZADA**

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, entregó ayer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dos iniciativas de ley para crear la unidad de cuenta de la Ciudad de México y otra para desvincular el salario mínimo de códigos y leyes locales.

La primera iniciativa busca sustituir al salario mínimo como medida para cobrar sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia previstos en las normas vigentes en la capital, así como estimar los recursos presupuestales dirigidos a la ejecución de programas sociales del Gobierno local.

Para eso, las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y demás tomarán las medidas necesarias para la sustitución en el ámbito administrativo.

La entrada en vigor de la ley será de 60 días a partir de su publicación en la Gaceta Oficial, para permitir la adecuación de los sistemas electrónicos, mecanismos y procesos para la aplicación de la nueva unidad de cuenta.

Por tanto, su valor inicial será de 67.29 pesos -vigente en la capital- que se actualizará con base en la inflación proyectada por el Banco de México para el año siguiente.

Con ello, se garantiza la estabilidad en los precios de la localidad al pagarse el mismo monto en multas, tarifas, contribuciones, sanciones y demás. Es decir, el cambio consiste exclusivamente en liberar el concepto del salario mínimo para que en diciembre pueda iniciar una trayectoria de recuperación.

Detalla que en tanto el Congreso de la Unión no emita la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano aplicable a todo el territorio nacional, la Unidad de

Cuenta de la capital será actualizada en la Ley de Ingresos del Distrito Federal o bien en el artículo 18 del Código Fiscal del Distrito Federal.

Mientras que la propuesta de la segunda iniciativa consiste en introducir el concepto de esa unidad en todos los códigos y leyes locales y en sus artículos correspondientes, a fin de dotar a la desindización de certeza jurídica.

Indica que el análisis de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) estimó en 180 los artículos a reformar, correspondientes a cuatro códigos y 50 leyes; una vez aprobados por la Asamblea Legislativa, deberán modificarse 101 artículos de otros 33 reglamentos.

Las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas, entre otras, no están consideradas en la iniciativa porque sus disposiciones en materia de sanciones y multas remiten a los ordenamientos de responsabilidades administrativas, precisa el Gobierno capitalino.

# Mancera presenta iniciativas sobre minisalarario

**Fueron enviadas a la ALDF, busca desvincular al salario mínimo como unidad de medida en el DF**

RAYMUNDO CAMARGO  
RAYMUNDOCAMARGO@HOTMAIL.COM

**T**al como lo había anunciado el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, envió ayer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dos iniciativas de ley sobre el tema del salario mínimo, una de las cuales busca desvincularlo como unidad de medida en el DF, por lo que están listas para su análisis, discusión y aprobación.

Una libera al salario mínimo en su papel de referencia en decenas de códigos y leyes locales. La otra crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, cuya función inicial sería sustituir al salario mínimo en la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia en las normas vigentes en el DF, así como estimar los recursos presupuestales dirigidos a la ejecución de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Se explica que el salario mínimo se ha deteriorado hasta un 75 por ciento de su poder adquisitivo, pero para incrementarlo de manera responsable sin generar inflación ha de desvincularse antes de multas, tarifas, cuotas, becas, contribuciones, pagos, entre otros. Su valor inicial será de 67.29 pesos -monto actual del salario mínimo vigente- y se actualizará con base en la inflación proyectada por el Banco de México para el año siguiente. De esta manera se garantizaría la estabilidad en los precios del DF, al pagarse el mismo monto en multas,

tarifas, contribuciones, sanciones y demás.

Se explica que la aprobación de la segunda iniciativa es el siguiente paso: Introducir el concepto de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México en todos los códigos y leyes locales y en sus artículos correspondientes, con el fin de dotar a la desindización de certeza jurídica.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) estimó en 180 los artículos a reformar, correspondientes a cuatro códigos y 50 leyes; una vez aprobados, deberán modificarse 101 artículos correspondientes a otros 33 reglamentos.

Mancera también presentó el programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos, que con una inversión superior a los 148 millones de pesos, atenderá entre otras cosas la remodelación de 13 de estos centros de abasto, que abastecen a cerca de la mitad de la población local.

El ejecutivo local señaló que si México quiere estar en paz, necesita reforzar la tarea social, y llamó a la unidad "para que a todos nos vaya bien".

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe del GDF señaló, que después de años de haber permanecido olvidados, esta administración se ocupa hoy de los mercados.

Enumeró las principales líneas de acción del programa que involucra a las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, mismas que implican: Mejoramiento de la infraestructura de los Mercados (que iniciará con la renovación de



**13 mercados** para lo cual se destinarán **148.3 millones de pesos**; incorporación al Seguro de Desempleo de más de **10 mil locatarios** y empleados de los mercados afectados por incendios o inundaciones propiciadas por lluvias; **así como la gestión de créditos**, con el objetivo de modernizar transporte de carga.

## Senadores reciben propuesta de Miguel Ángel Mancera para mejorar el salario

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, asistió al Foro "Salario, Productividad y Formalidad" que organiza el Senado de la República, donde destacó que la propuesta de mejorar el salario mínimo no es un tema de paternidades, sino es un tema de México. "Todos debemos -estoy seguro- sumar esfuerzos", comentó luego de entregar el documento "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal".

Ante senadores, diputados, empresarios y representantes sindicales, señaló que hablar de salario mínimo ha propiciado un debate económico, político y, sobre todo, ético entorno a la urgente necesidad de mejorar las remuneraciones de 7 millones de personas que ganan un minisalarío.

Acompañado por el Coordinador de la Comisión de Competitividad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el Gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur; del Presidente de la Mesa Directiva del Senado, Miguel Barbosa Huerta; el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, Emilio Gamboa Patrón; el Ejecutivo local afirmó que también se ha reconocido por las diversas fuerzas políticas del país el rezago que presenta el salario mínimo en México y la necesidad de construir una nueva política de mejores remuneraciones para quienes menos ganan, pues dijo, hay que regresarle al minisalarío el espíritu que lo vio surgir: el de beneficiar a la clase trabajadora.

En este encuentro, organizado por las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, presidida por Ernesto Gándara Camou y de la Especial de

Productividad del Senado, Luis Armando Melgar; Mancera Espinosa insistió, en su mensaje, que progreso y desarrollo no puede ser construidos con los que menos ganan y es claro que un común denominador que hoy se puede suscribir es que hay que desvincular el salario mínimo.

También participaron Jorge Luis Preciado (Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado) y el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candián, y asistieron, los Secretarios de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski y de Trabajo, Patricia Mercado.

Al respecto, en la Asamblea Legislativa del DF, diputados locales y federales del PRD anunciaron la realización del Foro sobre la Recuperación del Salario Mínimo, el papel del Poder Legislativo", que el próximo miércoles 29 de octubre se llevará a cabo en la ALDF, con el propósito de construir un gran acuerdo nacional.

Diputados locales aseguraron que este encuentro permitirá analizar las iniciativas que se han presentado y están en proceso de discusión tanto en la ALDF, en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, así como conocer el avance legislativo que presentan en su proceso de dictaminación.

Mencionaron que entre los temas a tratar figuran: ¿Por qué debe subir el salario mínimo?; ¿Por qué es necesaria su desvinculación de factores ajenos a su naturaleza?; Iniciativas presentadas y ¿Qué sigue para subir el salario mínimo?

Los legisladores perredistas se congratularon de los avances que ha tenido la propuesta que el pasado 28 de agosto presentó el Jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, denominada "Por una política de recuperación de los salarios

mínimos en México y en el Distrito Federal".

"Tiene el objetivo de respaldar a la clase trabajadora mediante la potenciación de su poder adquisitivo a través de un incremento en sus ingresos con base en políticas económicamente factibles, socialmente responsables y bajo principios de estabilidad financiera a fin de que no incidan negativamente en la economía del país".

Tras afirmar que el salario es un componente fundamental del desarrollo económico nacional y del bienestar social, los legisladores perredistas aseguraron que de 1976 a 2014, las percepciones salariales se han reducido en un 71% a nivel nacional y un 77% en el Distrito Federal.

"El estado de pobreza en que está sumida la población con la política de restricción salarial impuesta desde hace más de 30 años es innegable, y ha ocasionado una pérdida de más del 70% de su valor real desde 1980, y un 75% de su poder adquisitivo desde 1987 a la fecha", abundaron.

Señalaron que la política de contención salarial ha impactado negativamente al mercado interno y pese a que existe la necesidad de aumentar el salario mínimo, no se ha llevado a cabo ninguna reforma sobre el tema bajo el argumento de que tales cambios generarían una espiral inflacionaria al estar vinculados a factores externos como multas, derechos y contribuciones, o el financiamiento a los partidos políticos, ya que el salario mínimo ha servido como unidad de cuenta, base o medida de referencia para efectos legales en diversos ordenamientos del orden local y federal.

Hicieron notar que existe consenso en la ALDF para desvincular el salario mínimo de factores ajenos a su naturaleza, por lo que en noviembre próximo, antes que el Paquete Económico 2015, podría ser aprobada la iniciativa del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera sobre este tema.

■ Presenta en la ALDF una iniciativa de iniciativas; ya fue turnada a comisiones

## Propone PRD que el fondo de capitalidad sea de 0.65% de la recaudación federal

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ  
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

El PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó una iniciativa de iniciativas para establecer en la Ley de Coordinación Fiscal que el Fondo de Capitalidad para la ciudad de México se determine anualmente por un monto equivalente,

“para efectos de referencia”, de 0.65 por ciento de la recaudación federal participable y se incluya en el ramo 33, Aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año el total de recursos que integran dicho ramo, aprobado por la Cámara de Diputados, ascendió a

545 mil 578 millones 452 mil 387 pesos.

La iniciativa que presentó ayer al pleno la diputada Esthela Damián Peralta, se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública —que ella preside— y a la de Hacienda —que encabeza el panista Héctor Saúl Téllez— y de aprobarse tendrá que enviarse a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación.

Dijo que si bien en este año se reconoció el concepto de capitalidad al DF y se le otorgaron 3 mil millones de pesos, éstos fueron insuficientes y al no estar establecido el fondo en la Ley de Coordinación Fiscal, “lo sujeta a una negociación anual que no genera certidumbre jurídica y

presupuestal” para la ciudad.

Apremió por esto a discutir y aprobar la iniciativa antes de que en la Cámara de Diputados se apruebe el presupuesto de 2015, discusión que ya comenzó y tiene como plazo para concluir el 15 de noviembre.

La legisladora recordó que el costo de capitalidad que paga la ciudad es de unos 12 mil millones de pesos y en la iniciativa plantea que la asignación que se reciba debe destinarse “a la recuperación de los costos que por su concepto de capital del país eroga el DF y sus demarcaciones territoriales, por servicios como transporte, seguridad, mantenimiento de la carpeta asfáltica, agua potable y drenaje, entre otros.



**Reformar el Código Penal local  
Propone PRI en la ALDF castigar con 50 años de prisión la alteración de la paz pública**

**Raúl Macías**

Ante los crecientes daños que se registran en edificios públicos y privados, sobre todo por presuntos grupos de anarquistas durante marchas y mítines, la bancada del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), propuso ante el pleno de este cuerpo colegiado, reformar el Código Penal local, para castigar hasta con 50 años de prisión por alterar la paz pública.

Durante la sesión ordinaria de

ayer, el diputado local del tricolor, Tonatiuh González Case, propuso que se reforme el artículo 362 del Código Penal, para que se castigue con una pena de 10 a 50 años de prisión y hasta dos mil días de multa, a quien ultraje a la autoridad o cause daños a inmuebles, pero que también se incorpore como delito actos de intimidación.

“Es responsabilidad de las autoridades y los representantes populares promover acciones que protejan los bienes jurídicos que son el orden social y el derecho de vivir en plena libertad, paz y tranquilidad”, porque durante las marchas los grupos vandálicos aprovechan el temor de la población para atentar contra su persona y bienes.

Y es que el también vicecoordinador del PRI en la ALDF, recordó que por recomendación de la CDHDF, la ALDF redefinió las penas que estipulaba el artículo 362 del Código Penal local, como un mensaje del fortalecimiento de las estrategias de las instituciones y tolerancia social en las marchas.

“Sin embargo, a partir de esas reformas, en 2013 se registraron en el DF acciones promovidas por grupos llamados anarquistas en contra de la paz pública y de las instituciones, que fueron definidas como actos de terrorismo; reducir el rango de la pena de prisión al delito de ataques a la paz pública, significó para esos grupos beligerantes la oportunidad de atacar impunemente comercios e instituciones”.

Es por ello que, aseguró, es momento de corregir ese error para garantizar a los ciudadanos seguridad con una correcta aplicación de la ley, porque alertó que en caso contrario los ciudadanos y dependencias públicas del gobierno estarán a merced de esos grupos que bajo la protección de pañuelos y máscaras, realizan todo tipo de robo y destrozos.



# Piden tipificar el delito de intimidación en DF

**Redacción.** - Los actos de intimidación podrían convertirse en delito en la capital con una iniciativa para reformar el artículo 362 del Código Penal del DF, propuesta por el diputado Tonatiuh González, quien además planteó incrementar las sanciones a quienes ataquen la paz pública de 10 a 50 años y hasta 2 mil días de multa.

El también vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Legislativa (ALDF) argumentó que la intimidación es uno de los obje-

tivos de quienes alteran la paz pública, quienes aprovechan el temor de la población para llevar a cabo sus actividades delictivas.

Aseguró que es responsabilidad de las autoridades y los representantes populares promover acciones que protejan los bienes jurídicos como son el orden social y el derecho de vivir en plena libertad, paz y tranquilidad.

Recordó que por recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la ALDF redefinió las

penas que estipulaba el artículo 362 del Código Penal, como un mensaje del fortalecimiento de las estrategias de las instituciones y tolerancia social.

Sin embargo, el legislador priista expuso que a partir de esas reformas, en el año de 2013 se registraron en el Distrito Federal acciones promovidas por grupos llamados anarquistas en contra de la paz

pública y de las instituciones, mismas que fueron definidas como actos de terrorismo.

González Case afirmó que reducir el rango de la pena de prisión al delito de ataques a la paz pública, significó para esos grupos beligerantes la oportunidad de atacar impunemente comercios e instituciones, por lo que dijo, "es momento de corregir ese error para garantizar a los ciudadanos seguridad con una correcta aplicación de la ley". ■

## Apoyará ALDF a familias de normalistas

**PEDRO MONTES DE OCA**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de acuerdo para que cada uno de los 66 diputados locales otorguen un día de dieta a familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, equivalente a 10 mil pesos, desaparecidos en Iguala, Guerrero, con el objeto de solventar sus gastos alimenticios, familiares y de traslados.

El diputado del PRD, Alejandro Robles, quien presentó la propuesta ante el pleno, señaló que los familiares de los estudiantes desaparecidos requieren del apoyo económico y moral de los

legisladores, pero explicó que con ello no van a compensar el vacío que envuelve a estas familias.

“Queremos dejarles claro a los normalistas de Ayotzinapa y sus familiares que no están solos, cuentan con los diputados, y hacemos un llamado para que sigan este ejemplo todos los legisladores del país”, expresó.

Además, diputados locales del PRD propusieron la creación de la Ley que Protege los Derechos Elementales por Declaración de Ausencia por la Desaparición de Personas en la Ciudad de México, ante el aumento de las desapariciones forzadas en México.

# A proteger derechos de personas ausentes por desaparición en el DF: Lobo Román

• Presenta iniciativa de ley para otorgar facultades al MP

## Alonso Moctezuma

Con el fin de mitigar el suplicio de las personas que han caído en desgracia por la pérdida de un ser querido y de quien no se tiene certeza de su paradero, el diputado del PRD Víctor Hugo Lobo Román presentó la iniciativa de "Ley que protege los derechos de las personas ausentes por desaparición".

El presente ordenamiento tiene como propósito garantizar y asegurar la continuidad de la personalidad jurídica de la persona desaparecida -incluidos derechos laborales, de seguridad social y de educación- en la capital del país, precisó el legislador en su propuesta presentada en tribuna por el diputado Alejandro Robles Gómez.

La iniciativa garantiza la conservación de la patria potestad de la persona desaparecida en relación con los hijos menores bajo el principio del interés superior del niño, de conformidad con la fracción I del artículo 4, de la Ley de los Derechos de las Niñas y de los Niños en el Distrito Federal.

Además, salvaguarda la protección del patrimonio de la persona desaparecida, incluyendo los bienes adquiridos a crédito y

cuyos plazos de amortización se encuentren vigentes.

El diputado Lobo Román dijo que el proyecto de ley preserva la protección de los derechos de la familia y de los hijos menores a percibir los salarios y prestaciones, así como demás derechos humanos de las personas desaparecidas y sus familias.

También se declara la suspensión temporal de deberes o responsabilidades que la persona desaparecida tenía a su cargo, cuando se ejerciten acciones jurídicas que afecten los intereses o derechos de la persona desaparecida.

Adicionalmente, la ley incluye toda medida apropiada que resulte necesaria y útil para salvaguardar los derechos de la persona desaparecida y su círculo familiar o personal afectivo.

"Los efectos de la declaración de ausencia por desaparición de personas, se hará conforme a los lineamientos de la presente Ley y como lo previene el último párrafo del artículo 21 de la Ley General de Víctimas", expresó.

Dijo que con el fin de concretar lo anterior, el familiar de la persona desaparecida debe acudir ante el MP, que a su vez solicita-

rará al juez de lo familiar realizar la declaración de ausencia por desaparición para que los familiares puedan preservar derechos elementales de carácter laboral, de seguridad social y educativo.

Según la propuesta, están facultados para solicitar la declaración de ausencia por desaparición de personas el cónyuge, el concubino o concubina de la persona desaparecida o la persona que tenga una relación afectiva inmediata y cotidiana con la víctima.

Asimismo los parientes consanguíneos hasta el tercer grado de la persona desaparecida; la persona que se encuentra unida con la persona desaparecida bajo el régimen de sociedad en convivencia y de conformidad con la ley de esa materia.

Dicho trámite también lo pueden realizar los parientes por afinidad hasta el segundo grado de la persona desaparecida; el adoptante o adoptado con parentesco civil con la persona desaparecida; el representante legal de la familia, los dependientes económicos o causahabientes de la personas desaparecida; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el ministerio público.

# Negocios incumplen protección civil

**POR KENYA RAMIREZ**

kenya.ramirez@gimm.com.mx

El desdoblamiento del comercio informal no es el único problema que aqueja a la delegación Cuauhtémoc, pues a pesar de que la Ley de Establecimientos Mercantiles obliga a contar con un programa interno de protección civil, 32 negocios en Roma Norte, Roma Sur, Hipódromo, Hipódromo Condesa y Condesa carecen de éste.

A través de un Punto de Acuerdo –que se pasó a comisión para su análisis– la diputada del PAN, Gabriela Salido señaló que los comercios han hecho caso omiso a las exigencias de un Programa de Protección Civil, lo

cual representa un riesgo para los consumidores, por lo que hizo un llamado a regularizarse en esta materia, y a la demarcación a actuar, “pues la vida y el patrimonio de las personas están en juego.

“Aprendamos de lo ocurrido en el Lobo-hombo, donde se pudo evitar una catástrofe de esas magnitudes si se hubiera tenido la debida precaución”, comentó.

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa (ALDF) manifestó que vecinos solicitaron una revisión de estas anomalías, pero a la fecha no han obtenido respuesta.

**Falla**  
Son 32 negocios en la Roma y la Condesa que no cuentan con ese plan de seguridad

Entre los establecimientos con esta irregularidad enlistó las *chelerías* y giros como El Yupis, El Kings Pub y La Cervecería, entre otros. “Los vecinos

han denunciado que han realizado mesas de trabajo con las autoridades delegacionales, pero no han recibido una respuesta expedita, por lo que han solicitado a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que atraiga el caso para su pronta resolución”, dijo.

Exhortó a la delegación para que ordene al Instituto de Verificación Administrativa (InveaDF) inspecciones en

materia de protección civil a establecimientos como: Hacienda de Fuego, Beer Stop, Santa Malta, La Chelería, Santa Julia, Bye Mrs. Cap, Pabellón Nuevo León, Yupis, Marisca Oster Back Condesa, Ochos y Litros, Bar Montes, Taquería La Antigua, El Mexicano, La Pozolería, Nada Personal, Los Camarones en Bolsa, Destilería Perla de Occidente, Lemon y Cocina Bar Nun, entre otros.

“Ésta es la lista que la propia delegación está entregando (oficio DPC/P1/4136/2014) en reconocimiento de la falta de que no está haciendo nada. Se exhorta al secretario de Protección Civil a que informe del presente asunto”, agregó.

FOTO: OEM-INFORMEX



» MARÍA DE los Ángeles Moreno urgió a la Asamblea Legislativa a actualizar dicha legislación, ante los graves problemas de marginación, menosprecio, discriminación, aislamiento, abandono, maltrato y dependencia de la familia.

## Propone María de los Ángeles Moreno reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

POR FERNANDO RÍOS

La asambleísta María de los Ángeles Moreno propuso ayer reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, para crear la Educación Universitaria para Adultos Mayores, otorgar tasas preferenciales en créditos hipotecarios y brindar mejores herramientas y recursos en materia de salud preventiva para ese sector de la población.

La legisladora urgió a la Asamblea Legislativa a actualizar dicha legislación, ante los graves problemas de marginación, menosprecio, discriminación, aislamiento, abandono, maltrato y dependencia de la familia, que

padece este sector de la población.

La priista explicó que el objetivo para cambiar la ley es complementar con normas claras y precisas, los beneficios y protección a las personas de la tercera edad, para regular y sancionar su incumplimiento, además para determinar las responsabilidades de los involucrados en la protección de los adultos mayores.

Recordó que de acuerdo al último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la Ciudad de México habita una población de 8.9 millones, de los que el 11.6 por ciento, un millón 26 mil personas son adultos de 60 años o más y que la estimación hacia el 2050 es de 40 millones en el país, ubicando al menos al

50 por ciento de ellos en el rango de pobreza.

Advirtió que en la actualidad, los adultos mayores no solamente son discriminados laboralmente, también los son en otros aspectos de la vida cotidiana, por lo que urgió a mejorar el marco jurídico para garantizar una mejor calidad de vida y la vigencia plena de los derechos de las personas adultas en la Ciudad de México.

Además, este sector de la población tiene altas tasas de morbilidad y hospitalización; por lo que es necesario instaurar una eficiente coordinación interinstitucional para mejorar los servicios a favor de esta población.

UN MILLON AL AÑO

# Baches rebasan recursos

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gmm.com.mx

Por cada bache que hay en vías primarias, existen diez en vialidades secundarias del DF, lo que equivale a un millón 400 al año; el costo por rehabilitarlos asciende a cuatro mil millones de pesos, pero sólo se tienen 400 millones de presupuesto.

En lo que va de 2014, las delegaciones han recibido 12 mil 614 denuncias por baches,

mientras que a la Agencia de Gestión Urbana (AGU) el año pasado ingresaron 25 mil y en la Procuraduría Social otras 76 mil con orientación a 520 automovilistas para el cobro del seguro.

Ante estas cifras, el diputado Héctor Saúl Téllez pidió a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) implementar una estrategia para abatir el problema, solicitud que realizó ante el Pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF). Señaló que según cifras del GDF, reparar cada bache cuesta dos mil 780 pesos.

Se refirió a lo dicho por la Asociación Mexicana de Asfalto sobre la mala calidad de los materiales utilizados, además de ser altamente contaminantes y tener una duración aproximada de un año en el caso de bacheo, y de cinco en el reencarpetado.

“Se necesita un presupuesto real que prevea una inversión a futuro para que en la próxima discusión del paquete fiscal se pueda asignar una partida que atienda las necesidades del asfalto en la ciudad los cuales son más de un millón de metros cuadrados tan solo en vías primarias.

La AGU informó que de los 161 mil reportes ciudadanos que se han recibido en lo que va de este año, las demandas de reparación y mantenimiento de luminaria, bacheo y asesoría vial se mantienen como los servicios que más solicitan los capitalinos.

Hasta julio pasado se detectaron y rehabilitaron cerca de 36 mil baches, 25 por ciento de los estimados en un año. “Se calcula que al año en vialidades primarias como ejes y avenidas importantes, Viaducto o Periférico, se re-

gistran 144 mil baches”, dijo.

En este punto de acuerdo turnado a comisión, el asambleísta del PAN exhortó a la Sobse para que informe a la ALDF, en un plazo no mayor a diez días hábiles, sobre los métodos de ejecución y gasto de los 400 millones asignados a la rehabilitación a la carpeta asfáltica durante 2014, además del plan ejecutivo con los cien millones de pesos anunciados por el GDF.

“Se necesita un presupuesto real que prevea una inversión a futuro; reparar cada bache cuesta \$2, 780.”

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ  
DIPUTADO

BREVES

**Plantean que policías lleven cámaras**  
El PAN en la ALDF presentó una iniciativa para reformar la Ley que Regula el Uso de

Tecnología para la Seguridad Pública en la ciudad, para que en los uniformes de los policías se les coloque cámaras de video, con el objetivo de prevenir y combatir a la delincuencia. El presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF, Santiago Taboada, dijo que la tecnología se debe usar de

manera oportuna para la seguridad, en virtud de que la realidad delictiva obliga a promover mejores mecanismos

Pedro Montes de Oca

publimetro

COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# El GDF borra la evidencia de videocámaras en siete días

**Más inversión.** Si el Ministerio Público no pide el material, se borran las grabaciones

El Gobierno del DF anunció la instalación de siete mil nuevas cámaras de videovigilancia en las 16 delegaciones para combatir la delincuencia; las cuales funcionarán al cien por ciento en 2017. Sin embargo, la eficacia de dicho sistema fue puesta en duda por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ya que, entre otros factores, su uso como evidencia es limitado.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF, Santiago Taboada, el sistema de videovigilancia de la ciudad debe ir acompañado de una procuración de justicia efectiva, donde las averiguaciones previas no se demoren y existan sanciones.

"Según los datos que hemos recibido, los videos captados por las cámaras de videovigilancia se borran a las 72 horas, siempre y cuando el Ministerio Público no solicite el material para integrar una averiguación

previa; el problema es que en muchos casos el Ministerio se demora más de ese tiempo al pedirlo, así que se pierde", explicó Taboada.

Fuentes de la Secretaría de Seguridad Pública confirmaron a *Publimetro* que el material se borra después de una semana y reconocieron que si el Ministerio Público se tarda más de ese periodo en solicitar las grabaciones, ya no existe posibilidad de recuperarlas.

**Camino certero**

En caso de que se solicite en tiempo, se entrega a las autoridades de justicia una copia y el original se depura. Asimismo, indicaron que el sistema de videovigilancia les permite atender situaciones en el momento, siempre y cuando sea captado in fraganti por el Puesto de Mando, el cual enviará la patrulla que se encuentre más cercana al lugar de los hechos.

Indicaron que en la mayoría de los casos sirve para reconstruir historias, realizar investigaciones e integrar averiguaciones previas. Así, Taboada señaló la necesidad de mejorar los pro-

cesos de investigación para generar confianza ciudadana.

Según un acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, la meta de las autoridades capitalinas para este año es instalar dos mil

677 circuitos de cámaras; en 2015 serán mil, para 2016 se sumarán dos mil 269 y finalmente en 2017, otros 997 y llegarán a los siete mil.

JESSICA CASTILLEJOS Y KARLA MORA

Ojos que ayudan a la SSP

Remisiones de enero a septiembre con apoyo de las cámaras.

13,518  
FALTAS ADMINISTRATIVAS

12,054  
POR DELITOS DE ALTO IMPACTO

16,067  
OTROS DELITOS

12  
MIE OJOS HAY AHORA

Fecha 22-OCT-2014Página 8Sección Ciudad

## Rechazan auditar a ex Oficial Mayor

RICARDO RIVERA

Por segunda ocasión, la bancada del PRD en la Asamblea Legislativa se negó a

conformar una comisión especial para investigar los contratos firmados por la Oficialía Mayor del DF, en los últimos dos años.

Ayer, el diputado panista Gabriel Gómez pidió a los integrantes del Pleno actuar como un contrapeso del Ejecutivo para que la ALDF revise la labor del ex Oficial Mayor del DF, Édgar González, a quien se le acusó de participar en la compra amañada de llantas e impulsar una licitación dirigida de luminarias de la Ciudad.

Sin embargo, el PRD, PT y Movimiento Ciudadano sumaron 21 votos en contra, por 12 a favor del PAN, y con esto se evitó crear dicha comisión.

Ante la negativa a la propuesta, Gómez del Campo acusó protección del PRD y de diversas áreas del Gobierno del DF.

"No me sorprende, siguen con las complicidades con las que siempre han ido construyendo la Administración Pública en el DF.

"No van a investigar de

manera real, están en manos del Contralor, del Procurador, del mismo Consejero Jurídico, y es una bolita de amigos, junto con el diputado Manuel Granados, que también estaba en la Procuraduría", acusó Gómez del Campo.

Hasta el momento no se ha nombrado a un nuevo titular de la Oficialía Mayor, que entre sus funciones tiene la compra de insumos para la operación del Gobierno.



## ■ Deben destinarse a programas ya establecidos, dice Busca Llerenas impedir que diputados asignen recursos de manera discrecional

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

A fin de evitar que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) asignen partidas del presupuesto en forma discrecional, el legislador perredista Vidal Llerenas Morales anunció una iniciativa que los obligará a asignar recursos solamente a proyectos y programas que propongan las unidades ejecutoras de gasto, como son las delegaciones políticas, dependencias y órganos autónomos y desconcentrados.

De entrada, se pronunció en contra de que exista una bolsa para que los diputados decidan su asignación —como de hecho no la hay en la iniciativa de presupuesto de egresos que envía el Ejecutivo local—, pero, en caso de generarse en la discusión dentro del órgano legislativo, no se destine a acciones u obras que surjan a propuesta de los mismos legisladores, sino a programas ya esta-

blecidos con sus mecanismos de control y seguimiento.

No descartó que al cierre del ejercicio presupuestal se presenten nuevamente subejercicios en los mil 650 millones de pesos que etiquetaron los diputados este año, al advertir que en algunos casos dichas asignaciones se hicieron en forma improvisada, y muestra de esto es que se han presentado numerosas peticiones de reasignación de recursos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del mismo órgano legislativo, que a su vez debe dirigir a la Secretaría de Finanzas capitalina.

Consideró que lo conveniente sería crear una bolsa de proyectos con las propuestas de las unidades ejecutoras de gasto y generar la discusión a partir de ésta, ya que, por ejemplo, en el caso de las peticiones que llevan a la ALDF las delegaciones, “la mayor parte no son consideradas en el presupuesto”.

Quieren legisladores administrar recursos de Presupuesto

# Defiende, ahora, PRD tajada de diputados

Buscan etiquetar fondos a proyectos, pero a través de dependencias

LORENA MORALES

Sin especificar montos, ni porcentajes del presupuesto que cada legislador podría designar, el perredista Vidal Llerenas dio a conocer un proyecto de reforma para que assembleístas tengan facultad de asignar recursos.

Esa propuesta de reforma a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, se sumará a la ley que el PAN presentó la semana pasada para que assembleístas etiqueten mil 650 millones de pesos del presupuesto a proyectos de su interés.

Sin embargo, Llerenas afirmó que la norma que impulsa es distinta, pues contempla a las Secretarías y las Jefaturas Delegacionales.

“La idea es racionalizar y normar las asignaciones que hacen los diputados en el presupuesto, es una costumbre que se pegó en la Asamblea y que viene de la Cámara de Diputados.

“Nos parece que es sin orden, pues no es adecuada, mi propuesta viene en el sentido de que sólo se puedan etiquetar peticiones que vengan de las propias unidades adminis-

trativas”, justificó.

El proyecto considera que las unidades administrativas de las Secretarías, Jefaturas Delegacionales, órganos autónomos y organismos descentralizados, deberán hacer las peticiones presupuestales a los legisladores sobre proyectos específicos.

Vidal explicó que los legisladores podrán asignar recursos, sin contar con una cantidad en específico, a proyectos que presenten solicitud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

“El porcentaje es cero, (...) la discusión tiene que centrarse en los temas generales del Presupuesto (porque) la discusión se centra en el etiquetado y no en la discusión presupuestal”, consideró.

Con estas reformas se plantea transparentar el etiquetado de proyectos, así como el nombre del diputado que los asigne.

Reiteró que en la controversia constitucional ganada por ex presidente Vicente Fox contra la Cámara de Diputados, se estableció que los legisladores sólo pueden etiquetar gasto a programas de la administración pública que estén en el Programa de Desarrollo.

“De esa manera nos vamos a evitar que las peticiones sean ocurrencias, sean cosas que no tienen condiciones de ejercicio

o que se puedan ejercer, pero que no correspondan a un Programa de Gobierno y por tanto, que no haya mecanismos de evaluación”, defendió.

A pregunta expresa de si tendrían una tajada para administrar, Vidal rechazó que exista un porcentaje del presupuesto que deseen etiquetar.

REFORMA publicó la semana pasada que los diputados pretendían hacer ley el etiquetado de recursos a proyectos de su conveniencia, lo cual fue criticado por especialistas en asuntos legislativos, al señalar que no es labor de los assembleístas y que además se presta a actos de corrupción.

A ello se sumó el Secretario de Finanzas, Edgar Amador, quien indicó que esa norma vulneraría la Ley Orgánica del DF y complica la asignación de responsabilidades entre el Legislativo y el Ejecutivo.

**Más planes**

El GDF publicó en Gaceta Oficial cuatro programas.

**SEGURIDAD**

**500,000**  
alarmas vecinales instalará.

- Haberá 7 mil videocámaras nuevas.
- Capacitación a policías para sistema acusatorio oral.

**DESARROLLO SOCIAL**

**774,000**  
personas están en carencia alimentaria.

- Incrementar el programa de comedores comunitarios.
- Crear proyectos de agricultura sustentable.

**PROTECCIÓN CIVIL**

**1,400**  
empleados serán capacitados.

- Desarrollarán app para prevenir, orientar a la población.
- Se instalarán alertas sísmicas en Cetrans del DF.

**RURAL**

**35,000**  
viven de actividades del campo.

- Se creará un centro de acopio y distribución agrícola.
- Proyectan crear TIF.

## Práctica no regulada

Los diputados de la ALDF han etiquetado recursos a proyectos de su interés.

- La semana pasada el panista Héctor Saúl Téllez presentó una iniciativa para institucionalizar la asignación de recursos.
- En esa propuesta plantea que los legisladores puedan etiquetar el equivalente al 1 por ciento del Presupuesto.
- En 2013, cada uno de los 66 diputados designó 20 millones de pesos a proyectos.
- En 2014, definieron designar 25 millones de pesos cada uno, es decir mil 650 millones en total.
- Especialistas han pugnado por eliminar esta práctica, pues puede generar corrupción.



# Plantea perredista vacuna "antimoches"

■ Se busca, explicó Vidal Llerenas, controlar los recursos entregados a asambleístas para proyectos

**POR FERNANDO RÍOS**

El perredista Vidal Llerenas buscará regular y transparentar las asignaciones presupuestarias otorgadas a los diputados locales, por lo que presentó ayer en la sesión de la Asamblea legislativa una iniciativa para reformar la Ley de Presupuestos y Gasto Eficiente del Distrito Federal que plantea que los recursos no se etiqueten discrecionalmente sin que exista un proceso de registro y control de proyectos.

En conferencia, expuso que la propuesta trata de erradicar el posible pago o "moche" a los asambleístas a cambio de asignar presupuestos discrecionalmente a la hora de discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

El legislador local consideró indispensable incorporar mecanismos para regular asignaciones presupuestales, responsabilidad de los legisladores y aclarar el destino de los recursos y evitar que ocurran actos de corrupción.

Aseguró que es indispensable que en el Distrito Federal no se etiqueten

discrecionalmente los recursos, por lo que es necesario contar con un proceso de registro y control de proyectos.

Explicó que en la actualidad la ley no regula el proceso presupuestario de la Asamblea Legislativa durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, aunque si lo lleva a cabo Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.

Indicó que la propuesta busca que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) implemente un sistema de acceso público para registrar e identificar aspectos como las solicitudes o peticiones recibidas, la Unidad Responsable del Gasto que solicita los recursos, el programa o proyecto al que se destinarán los recursos solicitados, presupuesto solicitado, vinculación con el Programa General de Desarrollo, beneficio estimado y su justificación, además de los resultados de la evaluación de los proyectos con respecto a su viabilidad.

Agregó que los recursos solicitados deben ser por escrito por las unidades responsables del gasto que requieran los recursos a través de un forma-

to único, a fin de tener mayor control y transparencia de las peticiones y de los solicitantes.

Finalmente, la iniciativa propone que sea la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa la instancia que validaría la información de las solicitudes, así como de realizar la evaluación de viabilidad de los programas y proyectos propuestos.



*Es indispensable que en el Distrito Federal no se etiqueten discrecionalmente los recursos*

**Vidal Llerenas**  
Asambleísta del PRD

## Presentarán iniciativa "Antimoche" para evitar corrupción en la capital

Con el objetivo de eliminar la posibilidad de que los diputados puedan recibir un pago o "moche" a cambio de la asignación presupuestal y evitar la discrecionalidad a la hora de discutir la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad, el diputado Vidal Llerenas Morales anunció que presentará en la Asamblea Legislativa una iniciativa para reformar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Llerenas Morales indicó "es indispensable incorporar a esta ley mecanismos que regulen las asignaciones presupuestales, que son responsabilidad de los legisladores, con la finalidad de aclarar el destino de todos

los recursos y evitar que sigan ocurriendo actos de corrupción. En el Distrito Federal, es indispensable que no se etiqueten de manera discrecional los recursos y que exista un proceso de registro y de control de proyectos".

Recordó que actualmente la ley no regula el proceso presupuestario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al momento de analizar y discutir el Presupuesto de Egresos, como si lo hace, por ejemplo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Dijo que la propuesta plantea que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

de la ALDF ponga en funcionamiento un sistema que permita registrar e identificar los siguientes aspectos; las solicitudes o peticiones recibidas, la Unidad Responsable del Gasto que solicita los recursos, el programa o proyecto para el cual se desean destinar los recursos solicitados, el presupuesto solicitado, la vinculación con el Programa General de Desarrollo, el beneficio esperado así como su justificación y, finalmente, los resultados de la evaluación realizada a los proyectos, respecto de su viabilidad. Dicho sistema será de acceso público.

# PLANTEAN 'BLINDAR' DEBATE Pondría ALDF seguro al gasto

La iniciativa crearía un sistema para solicitar fondos en el Presupuesto de Egresos del DF, a fin de combatir los 'moches'

**Redacción**

@DDMexico

**A** fin de eliminar la posibilidad de que los diputados reciban pagos a cambio de reasignar presupuesto y evitar la discrecionalidad durante la discusión del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, el diputado local, Vidal LLerenas, anunció que presentará una iniciativa para reformar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

El legislador perredista recordó que actualmente la ley no regula el proceso presupuestario de la Asamblea Legislativa (ALDF) al momento de analizar y discutir el Presupuesto de Egresos, como sí lo hace la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Su propuesta plantea que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF cree un sistema que registre e identifique las solicitudes recibidas, quién solicita los recursos, el programa o proyecto para el que se desean destinar, el presupuesto pedido, la vincula-

ción con el Programa General de Desarrollo, el beneficio esperado, y su justificación, que serán evaluados sobre su viabilidad.

La iniciativa propone determinar que será la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la instancia encargada de validar

la información de las solicitudes ingresadas y de realizar la evaluación de la viabilidad de los programas y proyectos propuestos, comentó el asambleísta a la vez que detalló que el sistema propuesto será de acceso público. ■



FOTOS: CUARTOSCURO / ESPECIAL

**EN LIBERTAD.** Actualmente el debate presupuestal en la ALDF no está regulado.

**BREVES**

**Impulsan iniciativa "antimoche"**

El presidente de la Comisión especial de Estudios Legislativos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

Vidal Llerenas Morales, presentará una iniciativa ante el pleno llamada "antimoche", para evitar que los diputados locales puedan recibir pagos económicos a cambio de la asignación presupuestal. El legislador perredista manifestó la urgente necesidad de reformar la Ley de Presu-

puesto y Gasto Eficiente del DF, para evitar los actos de corrupción con los "moches" y la asignación de recursos discrecionales.

Pedro Montes de Oca

# Anuncia el GDF modernización de mercados públicos

POR ANA MARÍA LOZADA

**L**a inversión de 148 millones de pesos en la modernización de 13 mercados públicos y el apoyo a 10 mil 500 locatarios de 5 de ellos, que recientemente fueron afectados por fenómenos meteorológicos, fue anunciada ayer por Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Durante la presentación del programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal, el mandatario adelantó que se realizan acciones con la Federación para dotar a todos los mercados de internet de banda ancha, además de que se otorgarán créditos a los comerciantes de tianguis y mercados sobre ruedas para que sustituyan los vehículos de cuatro y seis toneladas que utilizan para cargar mercancía.

Mancera Espinosa resaltó la importancia de atender esos centros de abasto que "tenían años olvidados, porque parecía que el desarrollo y el progreso los iba avasallando".

"Parecía que la modernidad estaba condenando a nuestros mercados a ser una cosa del olvido, a que hubiera resignación, a que dijéramos bueno, pues cada vez va un poco más mal, vamos a ver para dónde resiste", expresó.

Acompañado por el secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivsky Woldenberg, y la presidenta de la Comisión de Hacienda de la Comi-

sión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, Esthela Damián Peralta, el gobernante destacó la vocación comercial que desde su fundación tiene la ciudad, al albergar más de 70 mil locales y 329 establecimientos en las 16 delegaciones.

Ahora, dijo, con más de 148 millones de pesos se rehabilitarán 13 mercados públicos de 10 delegaciones políticas: el "Melchor Múzquiz" en Álvaro Obregón; "Rosa Torres", San Mateo Tlaltenango y Cuajimalpa, en Cuajimalpa; Michoacán e "Isabel la Católica" en Cuauhtémoc; Río Blanco en Gustavo A. Madero; Escandón en Miguel Hidalgo; Hueso Periférico y Plaza Mexicana del Sur en Tlalpan; "Selene" en Tláhuac; Xochimilco Anexo en Xochimilco.

Así como Santa María Nativitas en Benito Juárez.

Comentó que con esos trabajos que realizan destacados e importantes arquitectos se beneficiará aproximadamente a 280 mil fuentes de empleo, para que estén dignos como se requiere y cuente con la modernidad.

De ahí que también se hace un esfuerzo con la Federación y se ha encargado a Chertorivsky Woldenberg para que todos los mercados públicos tengan internet de banda ancha. Además, el mandatario señaló que se destinarán 130 millones de pesos para apoyar a 10 mil 500 locatarios de los cinco mercados afectados por diversas situaciones naturales.

Comentó que a los locatarios afectados se les proporcionará un apo-

yo mensual durante los seis meses que durarán la reconstrucción de sus centros de venta.

Al respecto, Salomón Chertorivsky mencionó que se trata de tres incidentes dolorosos que afectaron, a la Nave Mayor, la Plaza Comercial 2000 y el Banquetón, que resultaron dañados por el incendio.

Informó que por primera vez se logró que la Secretaría del Trabajo local aplicara el seguro de desempleo a los comerciantes y empleados de los cinco centros de abasto afectados.

Sobre los créditos a los comerciantes de tianguis y mercados sobre ruedas, el mandatario comentó que éstos serán para que renueven las camionetas de cuatro y seis toneladas para que trasladen su mercancía.

Refirió que en acuerdo con Nacional Financiera (Nafin), dos automotrices y Desarrollo Económico se dará financiamiento a este sector que resultó afectado con las modificaciones al Programa "Hoy no Circula".

"Estamos hablando de créditos para vehículos de seis toneladas, para vehículos de cuatro toneladas, para vehículos de diferente capacidad, para que puedan contar con ese apoyo", precisó.

Finalmente, sobre el particular, Chertorivsky explicó que este apoyo se consiguió con Nacional Financiera y la Secretaría de Economía federal un mecanismo de financiamiento con créditos para poder financiar la sustitución de vehículos de carga de tianguis y mercados sobre ruedas.

**JEFE DE GOBIERNO**

**CAPITAL SOCIAL**

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL FOMENTO  
Y EL MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS



FOTO: ESPECIAL

**INVIERTEN EN MERCADOS**

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, presentó los lineamientos del Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos. Dicha estrategia va encaminada para beneficiar la red de distribución de alimentos de cerca del 50% de la población capitalina y generar 280 mil empleos en la Ciudad de México.



# Donceles realizará otro foro

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gtdmm.com.mx

Diputados locales, federales, autoridades y el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, participarán en el Foro sobre la Recuperación del Salario Mínimo, el papel del Poder Legislativo, a realizarse el próximo 29 de octubre a las 10:00 horas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los diputados perredistas Esthela Damián y Daniel Ordóñez señalaron que la intención del foro es construir un gran acuerdo nacional en el que participen todas las fuerzas políticas con el análisis de las iniciativas presentadas sobre el tema y en proceso de discusión en la ALDF, en la Cámara de Diputados y en el Se-

nado de la República, así como conocer el avance legislativo en vías de la dictaminación.

Tras afirmar que el salario es un componente fundamental del desarrollo económico nacional y del bienestar social, aseguraron que de 1976 a 2014 las percepciones salariales se han reducido en 71 por ciento a nivel nacional y hasta 77 por ciento en la capital del país.

“El estado de pobreza en que está sumida la población con la política de restricción salarial impuesta desde hace más de 30 años es innegable, y ha ocasionado una pérdida de más de 70 por ciento de su valor real desde 1980 y 75 por ciento de su poder adquisitivo desde 1987 a la fecha”, abundaron.

Detallaron que los temas a abordar son: ¿Por qué debe subir el salario mínimo?; ¿Por qué es necesaria su desvinculación de factores ajenos a su naturaleza?; Iniciativas presentadas y ¿Qué sigue para subir el salario mínimo?

En la mesa también inter- vendrán los secretarios de Desarrollo Económico, Salomón

Chertorivsk, y de Finanzas, Edgar Amador, así como el consejero jurídico, José Ramón Amieva, y el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete.

En la lista de ponentes figuran Miguel Alonso Raya, coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados; el líder del PRI en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones y el dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del GDF, Juan Ayala, además de académicos, políticos y representantes de los sectores laboral y empresarial.

Por último, destacaron que existe consenso en la ALDF para desvincular el salario mínimo de factores ajenos a su naturaleza, por lo que en noviembre próximo, antes que el Paquete Económico 2015, podría ser aprobada la iniciativa de Mancera sobre este tema.

deberán ser  
modificados para crear  
la Unidad de Cuenta

**67.3**  
PESOS

será el valor de la  
medida que sustituirá  
al salario mínimo

**180**  
ARTÍCULOS

# EL METRO, PELIGROSO Exigen más seguridad

El diputado Velasco cuestionó hasta cuándo se permitirá que el STC 'solape' los accidentes en la red

**Redacción**

@DDMexico

**E**l diputado Cuauhtémoc Velasco cuestionó al secretario de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal y presidente del Consejo

de Administración del STC Metro, Rufino León, hasta cuándo solapará la situación del sistema.

Esto, después del incendio registrado el lunes por la mañana en un convoy de la Línea 3, que obligó a los usuarios a desalojar las instalaciones.

Según fotografías compartidas en redes sociales, la estación Juárez se llenó de humo, mientras que el Sistema de Transporte Colectivo Metro (SCT) informó horas más tarde que el incidente se originó por

'un kit de zapatas del sistema de frenado que se sobrecalentó y generó humo'.

"Este incendio, se suma a los ya cotidianos incidentes que se registran en todas las líneas del Metro, y que por fortuna no han desembocado en ninguna tragedia", dijo, y añadió que "en repetidas ocasiones hemos denunciado la negligencia y omisiones del Director del Metro en el cumplimiento de sus funciones hay un claro abandono de mantenimiento de las instalaciones y vehículos".

El asambleísta por Movimiento Ciudadano puso el 8 de septiembre una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal contra el director del Metro, Joel Ortega, con pruebas de más de 20 acontecimientos que han puesto en peligro a los usuarios. ■

# Refrenda titular del GDF lazos de amistad con Chicago

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, refrendó los lazos de amistad que la Ciudad de México tiene con Chicago y Los Ángeles, con quienes convino en impulsar y fortalecer una agenda compartida en temas de migración, turismo, desarrollo rural, culturas indígenas e intercambio económico.

Acompañado del coordinador de Asuntos Internacionales, Cuauhtémoc Cárdenas, así como de los secretarios de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivsky, de Turismo (Setur), Miguel Torruco Marqués, y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sedecre), Hegel Cortés, el mandata-

rio comentó que presentó ante la Asamblea Legislativa una iniciativa para desindexar el salario mínimo como unidad de medida para la determinación directa de multas, sanciones, conceptos de pago y montos de referencia en diversos ordenamientos del orden local.

Se trata, apuntó de facilitar la propuesta de un incremento a favor de los mexicanos que menos tienen y ser un factor de incremento a la productividad y el bienestar del país.

Con representantes de aquellas ciudades estadounidenses reunidas en el Salón Oval del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Mancera Espinosa afirmó que se han analizado los avances de la capital en esta materia, así como las ventajas que se han podido establecer para los migrantes procedentes de Chicago, Illinois o Los Ángeles, California quienes pueden hacer uso de los diversos servicios que ofrece el Gobierno local.

Adelantó que se podría programar una visita a ambas entidades, en un viaje importante para la CDMX, en su empeño por establecer y robustecer las líneas de comu-

nicación bilaterales.

En este acto al que se dieron cita los portavoces de las delegaciones de Chicago y de Los Ángeles, George Cárdenas y Juan Ochoa, respectivamente, expresó que quieren "estar en contacto para encontrar las líneas de desarrollo", y recordó que entre estas entidades se comparten planteamientos como el incremento al salario mínimo, tal es el caso de la ciudad californiana.

En su oportunidad, Cárdenas Solórzano, mencionó que como parte de esta colaboración que inició en noviembre de 2013, Los Ángeles y Chicago realizaron en septiembre pasado una feria de servicios de salud y migración. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para refrendar el interés de que las oficinas "Iniciativa Ciudad de México" promuevan el desarrollo económico y turístico.

A su vez, el coordinador de "Iniciativa Ciudad de México" en Estados Unidos, Juan Ochoa, agradeció la invitación del Gobierno local y aseguró que la Ciudad de México está preparada y lista para hacer acuerdos en materia de educación, salud y negocios.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DESCARTÓ FOCOS ROJOS

## Garantiza Serrano equidad en proceso electoral de 2015

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

■ El secretario de Gobierno capitalino, Héctor Serrano Cortés, garantizó equidad en el proceso electoral de 2015 en la ciudad, en el que se renovarían las 16 jefaturas delegacionales y la Asamblea Legislativa (ALDF), y descartó focos rojos.

En entrevista, afirmó que la próxima semana el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se reunirá con los consejeros del Instituto Electoral y con los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, para revisar temas relacionados con la seguridad, colocación de propaganda electoral en espacios públicos y el presupuesto.

"No solamente quedará clara la equidad, me parece que hoy

hay una nueva legislación que determina qué pueden y que no pueden hacer los partidos políticos, hay una campaña permanente por parte del gobierno de la ciudad rescatando espacios", indicó.

Después de participar en la presentación del programa de mejoramiento de mercados públicos, Serrano Cortés dijo que en

el DF está "muy profesionalizado" el trabajo que realizan los órganos electorales, por lo que el GDF no visualiza ninguna situación anómala que pudiera poner en riesgo el proceso electoral.

Recordó que en la elección pasada hubo una coordinación, que definió exacta, con la Secretaría de Gobernación, por lo que aseguró que mantendrán la comunicación con esta dependencia.

"Conocemos perfectamente los protocolos a seguir y no observamos que haya ningún tipo de problema ni en las precampañas, campañas y la jornada electoral", sostuvo.

Calificó de buena acciones que los partidos políticos establezcan esquemas para seleccionar mejor a los candidatos que los representarán.

Respecto al mitin que realizará este domingo el ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obras en el Zócalo, Serrano Cortés aseguró que no habrá ningún operativo especial y que la seguridad del evento estará a cargo del fundador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

# Descarta Héctor Serrano focos rojos electorales en la Ciudad de México

■ La próxima semana se reunirá con Miguel Ángel Mancera y magistrados del TEDF

**POR ANA MARÍA LOZADA**

El secretario de Gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano Cortés, descartó ayer que en la Ciudad de México existan focos rojos que pongan en riesgo el proceso electoral de 2015, en el que se renovarán las 16 jefaturas delegacionales y la Asamblea Legislativa (ALDF).

El funcionario señaló que la próxima semana se reunirá el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, con los consejeros del Instituto Electoral (IEDF) y los magistrados del Tri-

bunal Electoral del DF, para revisar temas relacionados con la seguridad, colocación de propaganda electoral en espacios públicos y presupuesto.

“La próxima semana seguramente estarán con el jefe de Gobierno, por supuesto que no solamente quedará clara la equidad, me parece que hoy hay una nueva legislación que determine qué pueden y qué no pueden hacer los partidos políticos, hay una campaña permanente por parte del Gobierno de la ciudad rescatando espacios”, aseveró.

Entrevistado, al término de la presentación del programa de mejoramiento de mercados públicos, Serrano Cortés detalló que a diferencia del resto del país donde se ha puesto en duda los procesos electorales, en la capital la situación es distinta.

“En la ciudad está muy profesionalizado el trabajo que realizan órganos como el instituto, no visualizamos ningún foco rojo, creo que lo hemos hecho de manera coordinada, en la pasada elección hubo una coordinación exacta con la Secretaría, vamos a mantener esta comunicación igual. No observamos que haya algún tipo de problema ni en las precampañas, luego las campañas y luego la jornada electoral”, puntualizó.

Serrano Cortés consideró correcto el blindaje electoral que han propuesto los partidos políticos para el 2015, porque, precisó, en cuanto más se revisan los perfiles de los candidatos no solo blindan a los partidos sino a la ciudadanía, para que haya políticos con reconocido prestigio y así poder presentarlos ante la sociedad y lograr el voto.



# Sugiere CDHDF mecanismo de protección para periodistas

■ El objetivo es salvaguardar también a quienes estén en riesgo por defender los derechos humanos

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recomendó ayer a legisladores locales promover la creación de un mecanismo de protección integral de defensores de derechos humanos, así como de periodistas en la capital.

Al presentar la recomendación 8/2014, la ombudsperson Perla Gómez Gallardo detalló que como autoridad colaboradora, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) deberá promover esa acción en el actual periodo de sesiones.

Indicó que con ello se pretende que el Gobierno capitalino proteja, respete y garantice los derechos humanos de quienes estén en situación de riesgo, como consecuencia de la defensa o la promoción de los derechos humanos y el ejercicio del periodismo.

En conferencia de prensa, Gómez Gallardo expuso que para poner en marcha ese instrumento se deberá contar con los recursos humanos y financieros suficientes.

En la recomendación 8/2014, dirigida en cinco de sus seis puntos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), se pide que todos los hechos delictivos contra periodistas se investiguen bajo los más altos estándares internacionales en la materia.

El exhorto parte de una queja interpuesta en 2012 por Lucía Lagunes, directora de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), pues a casi tres años y medio del robo a sus instalaciones, los responsables no han sido sentenciados ni condenados a reparar el daño ocasionado.

Perla Gómez detalló que por ese caso existen dos averiguaciones previas, una iniciada el 20 de mayo de 2011, cuando se perpetró el robo y la policía local detuvo a dos de los responsables, y otros tres días después, cuando Lagunes se percató del acto ilícito.

Sin embargo, pese a haber arrestado a los responsables el mismo día del robo, fueron liberados y la investigación ministerial de ambas averiguaciones previas continúa en trámite.

La titular de la CDHDF indicó que a partir de la queja ante el organismo defensor se documentaron violaciones al derecho de acceso a la justicia y a un recurso efectivo de las víctimas de delito, por parte de servidores públicos de la procuraduría de Justicia capitalina.

Por ello, recomendó a esa dependencia que ambas averiguaciones previas se remitan a la Agencia Central de investigación para la atención de delitos cometidos en agravio de las y los periodistas de la Fiscalía Central de investigación de Asuntos Especiales y Electorales. También dio un plazo de 10 días para que la PGJDF inicie procedimientos para determinar las responsabilidades administrativas y penales al personal ministerial que incumplió en la integración de la averiguación previa.

Además, recomendó a la Procuraduría de Justicia capitalina que en un plazo no mayor a seis meses se capacite en materia de derechos humanos, perspectiva de género y libertad de expresión al personal de esa agencia.

Finalmente, para que en un plazo no mayor a 60 días naturales dicha dependencia lleve a cabo un acto de reconocimiento de responsabilidades satisfactorio en favor de las víctimas, acordado con las mismas y la CDHDF (Notimex)

## RECOMENDACIÓN

▶ Al Gobierno del Distrito Federal

▶ A la Asamblea Legislativa capitalina

▶ Asignar los recursos humanos y financieros suficientes



# Van contra crímenes de odio

**Notimez.**—La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez, consideró que ante la persistencia de la homofobia en la sociedad mexicana se debe instrumentar el Protocolo para la Atención de Crímenes de Odio.

Asimismo se deben continuar articulando esfuerzos con la sociedad civil y actores

**27**  
de octubre se llevará a  
cabo el Foro LGBTTTI.

estratégicos como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para acelerar los cambios que refuercen la atención

a estos grupos de ciudadanas y ciudadanos.

La especialista en Derecho destacó que el reconocimiento de la población homosexual en México es un proceso largo e inacabado, porque la homofobia, en sus distintas manifestaciones, "está profundamente enraizada en la sociedad mexicana". ■

# Reclama la UACM partidas a la SEP

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

demanda que la Secretaría de Educación Pública (SEP) le entregue 150 millones de pesos que le fueron autorizados para ejercerlos este año.

El Rector, Hugo Aboites, explicó que la Dirección General de Educación Superior argumenta que no se les aprobaron estos recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

“Es el rubro U080 que es Programa de Apoyo a Instituciones y Programas de Educación Superior. Lo que pasó es que hubo un cambio de nomenclatura del Presupuesto y como no aparecen los nombres, dicen no está la UACM”, expu-

so el Rector.

Estos 150 millones de pesos le permitirían a la UACM terminar de construir un edificio de tres pisos en el plantel San Lorenzo Tezonco, concluir un auditorio en el plantel Cuauhtepac y renovar la instalación hidráulica.

Asimismo, instalar escaleras contra incendios en el plantel Casa Libertad, que antes fue la antigua cárcel de mujeres.

La universidad, dijo el Rector, ha pedido apoyo a la Secretaría de Hacienda, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la Tesorería y la Asamblea Legislativa del DF para que se le entreguen esos

recursos.

Aboites fue entrevistado luego de participar en la sesión del Consejo Universitario de la UACM en la que se aprobó crear un sistema de información que reúna los datos de la asistencia de los alumnos y los procesos de certificación o evaluación que presentan.

Hasta ahora estos datos están separados, además de que los alumnos no necesitan tener un mínimo de asistencia para poder aprobar los cursos porque tampoco es necesario estar inscrito en una materia para certificarla



ANTE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SEDUVI

## Solicita Mauricio Tabe terminar con las constantes violaciones al uso de suelo

■ En 16 delegaciones se generan molestias a los ciudadanos con las construcciones por posible ilegalidad de los permisos

Con el nombramiento del nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Mauricio Tabe Echartea, dirigente panista capitalino, llamó ayer al Gobierno de la ciudad a terminar con las constantes violaciones al uso de suelo y no dar continuidad a la política de otorgamiento de permisos sin antes garantizar la sustentabilidad de los servicios.

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal reconoció lo positivo del cambio en la titularidad de la dependencia, pero manifestó la in-

conveniencia de que el extitular continúe en la administración capitalina, aún y cuando se señaló el conflicto de intereses existente, al ser accionista de una empresa inmobiliaria.

Tabe Echartea solicitó al nuevo secretario iniciar un nuevo periodo en materia de desarrollo urbano en la ciudad y revisar junto con los legisladores locales las obras y construcciones irregulares en las 16 delegaciones que más generan molestia a los ciudadanos, ya sea por posible ilegalidad de los permisos o la violación al uso de suelo.

El dirigente local señaló que pese a que se registran denuncias en prácticamente toda la ciudad, existen delegaciones emblemáticas de este fenómeno como son Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán y Tlalpan, donde debe existir una amplia coordinación con la autoridad local para frenar el desarrollo inmobiliario en caos.

Sostuvo que una de las banderas del PAN en la ciudad es el abatimiento de la corrupción, donde la proliferación de edificaciones y la construcción de nueva vivienda dieron paso a "coyotes" y desarrolladores abusivos que amenazan a los ciudadanos para que abandonen sus propiedades.

Finalmente, dijo que enviarán al nuevo secretario un informe pormenorizado con los expedientes de los casos a los que han dado seguimiento, a fin de que sea la autoridad local quien ponga un alto a esta industria e impida que estas construcciones continúen sin cumplir con el marco legal.

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

# Delegaciones darán cuentas

El IEDF busca que además del informe trimestral en internet, las demarcaciones hagan foros sobre avances

POR CINTYA CONTRERAS

cintya.contreras@gimm.com.mx

**D**ebido al retraso que presentan las delegaciones en el cumplimiento en el ejercicio del presupuesto participativo, el Instituto Electoral capitalino (IEDF) planea un convenio con el Instituto de Acceso a la Información (InfoDF) para que cada tres meses se organicen foros públicos donde se den a conocer los avances y así evidenciar el cumplimiento en la materia.

Ese trimestre es el periodo obligado en el que, por la ley, deben presentar reportes del avance en el ejercicio en sus portales de internet.

También se reunirán con diputados de la Asamblea Legislativa para plantear reformas a la Ley de Participación Ciudadana en las que se incluya un observatorio y otras herramientas que garanticen el uso en tiempo y forma del dinero.

De cara a la consulta ciudadana prevista para el próximo 9 de noviembre, Mario Velázquez, consejero presidente, reconoció que el incumplimiento ha desalentado la participación de la gente, tanto en la inscripción de proyectos, como en su votación.

Dijo que es necesario crear los instrumentos de vigilancia y observancia para que se cumpla con el uso de tres por ciento del

137  
MIL 249  
votos en la consulta  
ciudadana se recibieron  
el año pasado

150  
MIL  
persona se espera que  
voten por proyectos  
para su colonia este año

presupuesto para las obras elegidas por los vecinos.

“El punto medular está en el seguimiento a la ejecución de los proyectos y en el caso de omisión o incumplimiento generar la denuncia correspondiente para que de acuerdo con la normatividad se genere una sanción”, indicó.

Según reportes del IEDF, la mayoría de los recursos etiquetados, como presupuesto participativo, se ejercen en el último cuatrimestre del año debido, a cuestiones administrativas y de asignación de contratos.

En la consulta realizada en 2012, la participación registrada

fue de 15 mil 531 opiniones, mientras que el año pasado, en el que coincidió con la elección de comités ciudadanos llegó a 137 mil 249 votos. Para este año, prevén que al menos dos por ciento de la Lista Nominal en la Ciudad de México, la cual corresponde a 150 mil personas, emita su opinión en torno a los proyectos.

Por su parte, el consejero Carlos González Martínez adelantó que un grupo de investigadores de la universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Autónoma Metropolitana (UAM) y de la Ciudad de México, así como de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y El Colegio de México, harán una evaluación del ejercicio de participación ciudadana con el objetivo de buscar áreas de oportunidad, así como el señalamiento de puntos problemáticos que deberán cambiarse, corregirse o incluso modificarse en la ley, para hacer de estas consultas un ejercicio cívico de gran participación.

A 19 días del evento, el órgano electoral informó que durante las próximas semanas reforzarán la campaña de difusión en redes sociales y los portales de internet de dependencias de gobierno y organismos públicos.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro los apoyará con la impresión de 10 millones de boletos con la imagen de la consulta ciudadana de presupuesto participativo, así como spots y carteles, entre otros materiales.

#GDF

# ¿LIMPIAN LA SEDUVI?

Aunque hay cambio de mando en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la llegada de Felipe de Jesús Gutiérrez levanta dudas por sus antecedentes en esa dependencia durante la pasada administración, cuando fue señalado de cambiar usos de suelo de manera irregular

**POR JONATHAN VILLANUEVA**

@Hermes\_07

**L**as decisiones en el equipo de trabajo de Miguel Ángel Mancera están en tela de juicio. Tras remover del cargo al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Simón Neumann, lo sustituyó con otro personaje cuestionable...

Se trata del presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, quien en la gestión de Marcelo Ebrard fue acusado de cambiar usos de suelo de forma irregular.

De acuerdo con asociaciones civiles y diputados locales, el nuevo titular de la Seduvi instauró una modalidad llamada "derechos adquiridos" para autorizar construcciones sin importar los Programas de Desarrollo Urbano.

El pasado lunes, el Gobierno del Distrito Federal anunció que a partir de ese momento, Simón Neumann dejaba la titularidad de esa dependencia para convertirse en el asesor especial de la construcción de los Cetrans.

A principios de agosto, y en la víspera de su segundo informe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera anunció que habría cambios en su gabinete después de rendir informes a la ciudadanía.

Y así fue. Después de acudir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) comenzó a evaluar con su cuarto de guerra las áreas donde necesita hacer cambios de cara al proceso electoral 2015.

Reporte Indigo publicó en su edición del 17 de septiembre, bajo el título: "Mancera, a reinventarse", que entre los primeros cambios que contemplaba el jefe de Gobierno estaba la Oficialía Mayor, la Seduvi y la PGJDF.

Los dos primeros casos ya se cumplieron. Todo comenzó con el Oficial Mayor, quien fue removido del cargo por una serie de videos que se dieron a conocer a través de las redes sociales. Y el segundo se concretó hace dos días.

De acuerdo con fuentes consultadas por esta casa editorial, aún no terminan de realizar todos los cambios contemplados en el "gabinete legal y ampliado" de Miguel Ángel Mancera.

En total van siete ajustes des-

de que el ex procurador de justicia capitalina asumió el cargo de mandatario local. Uno es el de

Luis Alberto Rábago, secretario de Obras y Servicios, quien falleció y fue sustituido por Alfredo Hernández.

El siguiente es el de Carlos Navarrete Ruiz, que ostentaba

el cargo de secretario del Trabajo y que dejó la dependencia para asumir la presidencia del PRD nacional. Patricia Mercado lo relevó.

Arturo González Vega era el director de la Red de Transporte Público (RTP) hasta que falleció. En su lugar, el gobierno de la ciudad nombró a Iliana Almazán Cantoral a principios de este año.

En la lista de cambios destaca la de la extitular de la Secretaría de Cultura, Lucía García Noriega, la cual tuvo que dejar el cargo luego de

confrontarse con sus empleados y la comunidad cultural.

Esta casa editorial dio cuenta de ello a finales del año pasado, y a principios de este 2014 el GDF decidió removerla para nombrar como su sucesor a Eduardo Vázquez Martín.

Luego llegó la renuncia de Beatriz Santamaría al

Instituto de las Mujeres en el DF, que recientemente fue sustituida por Teresa Instáuegui Romero, nombramiento que hizo el jefe de Gobierno.

Por último llegó la renuncia de Édgar González Rojas como Oficial Mayor y la salida de Simón Neumann como Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

### El perfil

De acuerdo con la ficha que dio a conocer el GDF, Gutiérrez fue asesor de Miguel Ángel Mancera Espinosa desde diciembre del 2012 -fecha en que comenzó su administración- hasta ayer.

De 2006 al 2010 fue el director general de Desarrollo Urbano de la Seduvi, cuando el titular era Jesús Arturo Aispuro Coronel y titular de la División de Planeación e Inversión Inmobiliaria de 1996 a 1999.

También fue subdirector de Usos y Lotificaciones del Sue-

lo en 1985 y coordinador de Ciudades Sede del Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal en 1981.

También es arquitecto con mención honorífica por la ESIA-IPN, tiene una maestría en urbanismo por la UNAM y es máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Universidad Politécnica de Madrid.

Además, ostenta el cargo de presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México.

Sin embargo, es señalado por la Red de Vecinos Unidos como el principal promotor de los "derechos adquiridos" (procedimiento por el cual una persona puede exigir que le autoricen el cambio de uso de suelo si comprueba que tiene años dándole un uso distinto al autorizado).

De acuerdo con Ricardo Pascoe Pierce, ex jefe delegacional en Benito Juárez, Felipe de Je-

sús fue quien autorizó el cambio de uso de suelo al complejo Mitikah, ubicado en avenida Real de Mayorazgo 130 y avenida Universidad 1200.

"Este, como otros predios otorgados por el nuevo secretario, son irregulares y todavía están en un proceso legal ante diversas instancias", afirman los vecinos mediante una misiva.

### Gutiérrez es señalado por la Red de Vecinos Unidos como el promotor de los 'derechos adquiridos' para cambio de uso de suelo

## El que se va

**S**imón Neumann llegó al cargo de titular de la Seduvi con la desaprobación de la bancada panista en la Asamblea Legislativa del DF, que vieron en él un conflicto de intereses.

Y es que fue fundador de la empresa Dekah Inmobiliaria. De acuerdo con la asambleísta Gabriela Salido, todo el trabajo del ahora exsecretario estaba cuestionado por su relación con las empresas dedicadas a la construcción.

Por ello, la Red de Vecinos Unidos solicitó a través de una

misiva, que los presuntos actos de corrupción de la Seduvi se analicen por la Contraloría General del Distrito Federal de manera inmediata.

Entre sus pendientes queda la nueva normatividad que sustituirá la Norma 26, diseñada en principio para la construcción de vivienda de interés social, pero fue suspendida debido a que dio paso a abusos.

El nuevo cargo de Neumann será el de asesor especial encargado de dar seguimiento al desarrollo de los Centros de Transferencia Modal (Cetram).

## Aplauden destitución de Simón Neumann

REDACCIÓN

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

***El Partido Acción Nacional en el Distrito Federal aplaudió la destitución de Simón Neumann, ahora con el nombramiento del nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Mauricio Tabé Echartea, llamó al gobierno de la ciudad a terminar con las constantes violaciones al uso de suelo y no dar continuidad a la política de otorgamiento de permisos, sin antes garantizar la sustentabilidad de los servicios.***

El presidente del PAN en el DF reconoció lo positivo del cambio en la titularidad de la dependencia, sin embargo **manifestó la inconveniencia de que el ex titular continúe en la administración capitalina**, aun y cuando se señaló el conflicto de

intereses existente, al ser accionista de una empresa inmobiliaria.

**Tabé Echartea solicitó al nuevo secretario iniciar un nuevo periodo en materia de desarrollo urbano en la ciudad y revisar junto con los legisladores locales las obras y construcciones irregulares en las 16 delegaciones**, que más generan molestia a los ciudadanos, ya sea por posible **ilegalidad de los permisos o la violación al uso de suelo.**

El dirigente local señaló **que pese a que se registran denuncias** en prácticamente toda la ciudad, existen delegaciones emblemáticas de este fenómeno como son Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán y Tlalpan, donde debe existir una amplia coordinación con la autoridad local **para frenar el desarrollo inmobiliario en caos.**

Sostuvo que una de las banderas del PAN en la ciudad **es el abatimiento de la corrupción**, donde la proliferación de edificaciones y la construcción de nueva vivienda **dio paso a coyotes y desarrolladores abusivos que amenazan a los ciudadanos** para que abandonen sus propiedades.

# UN ERROR "HIGH TECH"

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF PAGÓ MÁS DE 2 MDP A UNA "JOVEN EMPRESA" POR UN SISTEMA DE REGISTRO Y VOTACIÓN VÍA IPAD QUE NO FUNCIONA.

04-05



## ALDF PAGA 2 MDP POR UN SISTEMA QUE FALLA

LA EMPRESA QUE LO ELABORÓ NO TIENE DOMICILIO FIJO Y SE FUNDÓ HACE APENAS DOS AÑOS. LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS RECONOCE LAS FALLAS, PERO ASEGURA QUE "SE HAN IDO SUBSANANDO"

● POR GEOVANA ROYACELLI

Las 66 iPads de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tienen, desde septiembre, un nuevo sistema para digitalizar sus votos, pasar lista y revisar la orden del día en las sesiones. Lo malo es que no funciona.

El servicio fue contratado el 9 de junio de 2014.

El coordinador de Servicios Parlamentarios de la Asamblea, Angelo Cerda, área responsable, según el contrato, de recibir la licencia, supervisar la instalación y validar la operación del sistema, confirmó

las fallas, "pero se han ido subsanando, hoy (este martes) no tuvimos fallas en la sesión".

Los errores en el funcionamiento de la aplicación quedaron de manifiesto el 16 de octubre, cuando se pidió rectificación de quórum y cada diputado tuvo que pasar lista de viva voz.

En el contrato, del que MÁSPORMÁS tiene copia, se pactó un pago por 2 millones 296 mil 800 pesos -del cual ya se pagó 40%-, por "la licencia de aplicación para administración y registro de votos, incluyendo el suministro e instalación de las huellas que permitan la modernización del sistema biométrico de votación".

### SIN DOMICILIO

Josué Ramos, Oficial Mayor de la Asamblea, explicó que EO Techne fue elegida de entre, al menos, cinco compañías.

"Nos pareció que esta empresa cumplía mejor con las expectativas y fue una decisión que

se tomó en consenso", puntualizó.

Sin embargo, la empresa no tiene ni experiencia con instancias gubernamentales ni domicilio físico.

EO Techne fue constituida en 2012 y, según su sitio web, sus oficinas se ubican en la delegación Coyoacán. Su representante legal, Irving Flores, reconoció, en entrevista telefónica, que aunque ese es su domicilio fiscal, se han mudado en dos ocasiones.

"Por cuestiones personales tuvimos que movernos de esa oficina y ahora estamos en la búsqueda de una nueva", puntualizó Flores Ordoñez.

Flores indicó también que este "es el primer proyecto que hacemos para gobierno hemos dado otras consultorías pero nunca hemos concretado un proyecto, todo ha sido en la iniciativa privada".

La empresa EO Techne no aparece en el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno Federal disponible en el sitio web de Compranet.

Finalmente, Irving Flores señaló que irán "ajustando cosas, porque los diputados tienen una manera de trabajar los cambios han sido de 5% y 10% para adaptarlos, son detallitos y actualizaciones para pulirlo y seguramente hoy sacamos esta versión y en un mes tengamos que sacar una nueva".

## PIDEN MEJORAR APLICACIÓN

**Diputados locales reconocen que el sistema requiere cambios para funcionar bien.**



**Carlos Hernández Mirón (PRD)**

@Miron\_carlos

"Me parece que hay que perfeccionarlo (el sistema); he tenido problemas con él, no se registran algunas cosas pequeñas, como las asistencias y las votaciones".



**Gabriel Gómez del Campo (PAN)**

@GabrielGdelC

"Lo que falta es que el área de Servicios Parlamentarios tenga un Ipad, porque las votaciones nominales que pedimos nosotros, ellos (servicios parlamentarios) no tienen forma de conocerlas".



**Jaime Ochoa Amorós**

@JaimeOchoa\_

"Hace falta que se le meta más mano a la aplicación".

2

millones de pesos pagará la ALDF a EO Techne por el sistema de votación.

2

años de fundada tiene EO Techne; este es su primer proyecto para gobierno.

### SU PRIMER GRAN CONTRATO

LA EMPRESA EO TECHNE SE FUNDÓ HACE DOS AÑOS Y, POR PRIMERA VEZ, OBTUVO UN CONTRATO CON EL SECTOR PÚBLICO.



**Representante legal**  
Irving Flores Ordoñez reconoció que el sistema falló porque la red se saturó.



**Uso correcto**  
Luego se percataron de que los diputados se saltaban pasos al operarlo y ello provocaba errores.



**Empresa joven**  
EO Techne no está registrada como proveedora del gobierno federal en Compranet.

CONTEXTO

## COSTO TOTAL POR INSTALAR EL SOFTWARE

Para que los diputados locales pudieran usar el software y el sistema que les permite votar y pasar lista desde su Ipad, la ALDF tuvo que hacer adaptaciones en las curules de los legisladores y, para ello, pagó un millón 710 mil pesos a la empresa Grupo Marham Construcciones. Esta cifra se suma a los 2 millones 296 mil 800 pesos pagados para obtener dicho sistema.





# PROTESTAN CONTRA OBRA EN COYOACÁN

## Reniegan del 'futuro'

Vecinos de la delegación se manifestaron por una construcción en la Planta de Asfalto; acusan falta de agua potable en casas

Lucina Hernández  
@MisesVainilla

Los vecinos de las colonias Pedregal de Santa Úrsula, Santo Domingo, La Candelaria, La Zorra, Ruíz Cortines y Ajusco, en la delegación Coyoacán, se manifestaron afuera de la Asamblea Legislativa (ALDF) para mostrar su descontento con la construcción de Ciudad del Futuro en su demarcación.

Marcos Fuentes, residente de Pedregal de Santa Úrsula, explicó que en el predio de más de 52 mil metros cuadrados las pasadas autoridades delegacionales se comprometieron a realizar un parque para los habitantes de esta zona que carecen de espacios recreativos, pero en su lugar el Gobierno capitalino decidió instaurar la Ciudad del Futuro.

"Estamos hablando de que crearán edificios residenciales para ponerlos a la venta, hablan

de que habrá algunos edificios de Gobierno en esta zona, es decir en la Planta de Asfalto, la zona ya no soporta el tránsito de vehículos, hace falta agua, la

**LOS DETALLES**  
El proyecto tendrá un parque científico, biblioteca digital, un tianguis de apps y un área de vivienda residencial.

densidad de población en la colonia Pedregal es de las mayores dentro del DF y Coyoacán carece de áreas verdes", dijo.

Por su parte, los vecinos de Santo Domingo añadieron que a raíz de esta construcción comenzaron con problemas de abasto de agua potable, ya que se cambiaron las tuberías por otras de menor calibre, reduciendo la potencia del líquido.

Mientras que Marcos Fuentes añadió que han presentado a la Delegación escritos con las afectaciones en algunas de las viviendas de estas colonias, como grietas y el problema de suministro de agua, pero las autoridades se niegan a recibirlos.

Por otro lado, los residentes de Coyoacán mencionaron que enviaron un documento al diputado perredista Manuel Granados para darle a conocer las afectaciones antes mencionadas pero al llegar al sitio, el asambleísta dijo no estar enterado de este tema y entró a reunión con los afectados.

Al salir del encuentro, los colonos dijeron haber acordado con el diputado Granados que esta semana tendrán una reunión con el secretario de Gobierno del DF, Héctor Serrano, para hablar sobre la obra. ■



### LA ARMAN DE TOS

Vecinos de Coyoacán se manifestaron ayer en la ALDF contra el proyecto Ciudad del

Futuro en el predio de la antigua Planta de Asfalto, ubicado en Los Pedregales; en su lugar pidieron que se habilite un parque ecológico.



# RECHAZAN CIUDAD DEL FUTURO

CRISTOPHER ROGEL BLANQUET, EL UNIVERSAL



Vecinos de la delegación Coyoacán exigieron detener el proyecto Ciudad del Futuro, que se construirá en la antigua Planta de Asfalto, sobre avenida del Imán, porque consideraron que no beneficiará a las colonias aledañas y, en su lugar, pidieron que se habilite un parque ecológico. Los inconformes protestaron ayer afuera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (AL-DF), para pedir a los diputados revertir el decreto de desincorporación del predio de 15 hectáreas ubicado en la colonia Ajusco.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



## Conteo fatal

» ASAMBLEÍSTAS COLOCARON al lado de la tribuna del recinto parlamentario una manta en la que desde ayer empezaron a registrar los días que llevan desaparecidos los normalistas de Ayotzinapa.

● #ALDFaDebate

En  
resumen

## MANIFESTACIONES

La Asamblea Legislativa aprobó una iniciativa para reducir las penas de prisión por el delito de ataques a la paz pública. Las reformas se avalaron el 26 de diciembre de 2012 y beneficiaron a quienes actuaron de manera violenta en la protesta del 1 de diciembre. POR GEOVANA ROYACELLI

¿Qué se modificó?  
Se reformó el artículo 362 del Código Penal del Distrito Federal.

Los impulsores:



Antonio  
Padierna  
(PRD)



Ariadna  
Montiel  
(PRD)



Dinorah  
Pizano  
(PRD)

#Trámite  
DeLaSemana

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL DF

Partidos políticos, delegaciones, dependencias capitalinas y la Asamblea Legislativa están obligados a entregar a los ciudadanos información sobre sus contrataciones, salarios, programas sociales, entre otras cosas. Sólo entra a [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx) para hacer tu solicitud a través de internet.

POR HUGO HERNÁNDEZ



1  
Identifica el organismo al que deseas dirigir tu solicitud en el cuadro que indica la pantalla.

2

Escribe de manera clara y precisa tu solicitud de información; de ser necesario, solicita ayuda al 56364636 para mayor orientación.



3

Elige el medio para que den respuesta a tu solicitud; el plazo inicial es de 10 días hábiles.





FEDERICO DÖRING \*

## La ley Neumann

**A**l principio de la administración del Jefe de Gobierno del DF, el Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa cuestionó el nombramiento de Simón Neumann como Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, pues se trataba de un perfil surgido del sector inmobiliario y por lo tanto, representaba un claro caso de conflicto de intereses.

Simón Neumann, es un caso claro del funcionario con conflicto de intereses, antes de ocupar el cargo como Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, fungió como desarrollador inmobiliario y era representado legalmente por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera. Durante ese tiempo, Neumann estuvo al frente de la inmobiliaria "Baita", mientras que el actual Jefe de Gobierno fue abogado patrono de

la empresa en las denuncias interpuestas en su contra por violaciones a normas y reglamentos.

Tras dos años, la remoción de este funcionario nos da la razón; y no lo festejamos porque ello significa que a la ciudad no le fue bien con este ahora ex titular de la SEDUVI.

Pero no nos conformamos con haber advertido en su momento la equivocación en el nombramiento, proponemos ahora una iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del DF que, de aprobarse, en lo sucesivo se impedirá un nombramiento de características similares en cualquier Secretaría del Gobierno del Distrito Federal. En esta coyuntura la hemos llamado Ley Neumann.

La designación de los funcionarios político-administrativos de primer debe atender elementos como la vocación de servicio público, oficio para materializar el bien común, honradez y capacidades profesionales.

Es la única manera en que el fracaso Neumann se repita, de evitar que se designen funcionarios que antepongan el interés personal del público en perjuicio del patrimonio de la ciudad y sus habitantes.

\* Coordinador de la bancada del PAN en la ALDF

## ●Dione Anguiano

### *Donde se juntan las ideas*

DIONE ANGUIANO

**El pasado 7 de octubre, el Instituto Nacional Electoral (INE) inició de manera formal el Proceso Electoral Federal 2014-2015 y aprobó el calendario que registrará todo el proceso, así como los tiempos en que se deberán concretar los reglamentos pendientes, luego de las reformas realizadas en 2013.**

Dichas elecciones se consideran las más grandes de la historia del país, ya que durante la jornada electoral a realizarse el próximo 7 de junio de 2015, se renovarán a nivel federal nueve gubernaturas, la Cámara de Diputados y 903 presidencias municipales; en el caso del Distrito Federal se elegirán las 16 jefaturas delegacionales y las 66 diputaciones locales de la Asamblea Legislativa (ALDF).

Durante los comicios federales y locales se instalarán 152 mil 512 casillas, 90 mil 42 con modalidad de casilla única, mientras que las otras 60 mil 470 serán para la elec-

ción de diputados en los 15 estados sin elecciones concurrentes.

Sin duda, estamos frente a un reto democrático importante a nivel nacional, donde **debe prevalecer el respeto al voto**, así como elecciones limpias y transparentes, de ahí que el presidente del INE, **Lorenzo Córdova** hiciera un llamado a los partidos políticos y a sus candidatos a mantener el apego a las disposiciones sobre financiamiento público, ya que será la primera vez que **el rebase en tope de gastos sea causa de nulidad** y hacer de este proceso, una experiencia exitosa, recordando en todo momento que el voto, es la herramienta más importante de la sociedad”.

Como legisladora, integrante de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa (ALDF), consejera del PRD, pero sobre todo como ciudadana, **realizaré las acciones necesarias para que este proceso electoral, se caracterice por ser la elección más transparente y exitosa de la historia.**

***www.danguianof@g  
mail.com***





# BAJO RESERVA

## Tlatlaya sigue haciendo rodar cabezas

El caso Tlatlaya sigue sacudiendo a la cúpula castrense, con algunos descabezamientos. En la 22 Zona Militar en el Estado de México fue relevado de la comandancia el general **José Luis Sánchez León**, quien está bajo la lupa por la presunta ejecución de 15 de 22 integrantes de una supuesta banda criminal que operaba en territorio mexiquense.

En su lugar quedó el general **José Ricardo Bárcenas Rosiles**, quien había sido subjefe administrativo y logístico del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, bajo el mando del general **Salvador Cienfuegos**.

Los cambios en la estructura militar van a continuar y seguirán moviendo el piso de la milicia por un expediente que rebasó las fronteras mexicanas, nos anticipan.

## Apatzingán, el regreso presidencial

Con el mensaje de que las autoridades pueden recuperar los territorios, devolver la tranquilidad a los pobladores y regresar el dinamismo de la economía local, el presidente **Enrique Peña Nieto** visita hoy tierras michoacanas. La línea discursiva va por el lado de que el gobierno debe arrebatar el control al crimen organizado, que tanto daño provocó a la región y al tejido social, nos adelantamos. El jefe del Ejecutivo encabeza los eventos con motivo de la Constitución de Apatzingán e inaugura una sucursal de Banjercito en esta localidad, como parte de la reactivación financiera del municipio.

## El equipo de Miguel Ángel Mancera se mueve



**Manuel Granados**

Movidísimo anda el jefe de Gobierno de la ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, con cambios y movimientos en su gabinete. Y, en medio del jaleo, llamó la atención este martes una singular comida entre cuatro de los alfiles del mandatario local: **José Ramón Amieva**, consejero jurídico del DF; **Luis Serna Chávez**, secretario particular de don Miguel Ángel; **Julio Serna Chávez**, director de la Central de Abasto, y **Manuel Granados**, el líder de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos dicen. ¿Cuál será el acuerdo de este grupo cercano al jefe de Gobierno?

### **Homenaje a Hiriart Balderrama**

Al margen de su labor en la comunicación de la Presidencia, **David López Gutiérrez** fue el convocante de un merecidísimo homenaje a uno de los constructores del México moderno: el ingeniero **Fernando Hiriart Balderrama**, quien este martes habría cumplido 100 años de edad. "Hombres como don Fernando siempre le hacen falta a México", dijo don David, quien fue cercano colaborador del ingeniero Hiriart en la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

---

### **Nueva Fuerza Civil veracruzana**

**Vidal Soberón**, secretario de Marina, viajó este martes a Veracruz para la presentación de la Fuerza Civil, un esquema de seguridad del gobierno de **Javier Duarte**. Como lo hiciera en su momento el jefe del Ejecutivo, don Vidal consideró que el grupo élite de la Secretaría de Seguridad Pública estatal puede ser el modelo a seguir por otros cuerpos policiales en el país.

ANIMALIDADES...

MARIELENA HOYO BASTIEN

POR UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A LOS ANIMALES

(SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE)

*Aunque con referencias equivocadas, bien por el reclamo del periódico Reforma al incumplimiento de las Demarcaciones Territoriales, obligadas por ley a llevar a cabo la transición de sus antirrábicos a Clínicas Veterinarias Delegacionales.*

*El compromiso venció en agosto del 2013, pero si nos apegamos al texto, aquellas que no contaban con lugares así no tendrían el deber.*

*Al respecto, llamó mi atención la inmediata reacción del diputado Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien ofreció intervenir para conocer el motivo de la falla, sólo que si la respuesta se va por la falta de recursos, el legislador tendrá que morderse la lengua porque entre las obligaciones de esa Cámara estaba la de proporcionar el presupuesto para ese cambio.*

**J**usto por lo anterior... por las imprecisiones, omisiones o desaseo que suelen presentar las legislaciones... digamos... menos importantes, todavía peor cuando apenas son iniciativas, es que cuando brota alguna que involucra a los animales no humanos me le voy encima. Y es que además de las pifias que acostumbran contener, y que las convierten en inviables, más que nada porque surgen desde un escritorio, en el caso del proyecto del que me ocupo y preocupo, y que tanto me atrae al tratarse de una *Ley General sobre Trato Digno y Respetuoso hacia los Animales* (presentado conjuntamente por los senadores **Gabriela Cuevas** del PAN y **Jorge Emilio González** del PVEM), he de comenzar por hacerle observaciones a su título, cuya preposición SOBRE me parece que debe cambiar por DE, al igual que la de HACIA por A, simplemente contestándose a quién aplicará el ordenamiento, no exceptuando hacer también un llamado sobre las delicadas omisiones que presenta, sus varios errores de dedo, ausencia de homologación para términos que refieren una misma situación y, en general, para el desaliño de su redacción. Asimismo, me permito sugerir el retiro de disposiciones contrarias a un ordenamiento del tipo, y al igual revisar definiciones y concepto



que obligadamente debieron cruzarse con otros ya existentes en diferentes legislaciones y normas vigentes, puesto que redactarlos con ligeras diferencias pudiera ser causa de conflicto. Igualmente, el texto cuenta con disposiciones ajenas a su competencia, mezclando asuntos de sanidad y cultura cívica con acciones para la protección, el bienestar y el trato digno y respetuoso a los animales, y...

Aunque estoy completamente de acuerdo en no tratar como una propiedad la vida animal no hu-

mana, de no efectuarse al mismo tiempo un drástico cambio para el concepto ANIMAL dentro de los códigos civiles y penales, incluso incorporándolo al ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, el incluirnos no como “dueños” o “propietarios”, sino como “guardianes” o “responsables”, aunque ambos términos estén puntualmente definidos, será sin duda y asimismo ocasión de problema. Al tiempo... Sería cuestión entonces, de buscar cómo darles trato parejo a los amados *bichos*... se me ocurre que quizás... como *pacientes morales* o algo similar, de manera que no tengamos que acreditar propiedad sobre ellos para poderlos representar, o tal como pasó con los árboles, darles tratamiento de SUJETOS. Al respecto, el texto presenta un acotamiento que descobijaría cierto tipo de animales. Lo mismo, aunque intenta descosificar a la fauna recurriendo a términos apegados a su objeto, contrariamente también hace referencias constantes a su CONTROL y MANTENIMIENTO, como si de máquinas o inmuebles se tratara. Al igual en momentos pretende tratarse de una legislación para toooooodos los animales, sin importar su clasificación o función zootécnica, pero en otros parece destinada a sus determinados *usos y aprovechamiento*, o estar destinada exclusivamente a perros y gatos, pero con todo, se trata de una propuesta NECESARIA e INDISPENSABLE, que ojalá pronto y arregladita cobre vigencia.

EN OTRO ASUNTO... de último momento supe que con motivo de la muy próxima visita de **Carlos de Inglaterra** a *Real del Monte*, Hidalgo, se está llevando a cabo, bajo extrema violencia, una “limpieza nocturna de perros callejeros”, con y sin “dueño”. Se asegura que tales criaturas, vivas o a medio morir, están siendo arrojadas sin miramientos a tiros de minas. De ser cierta esa barbaridad, **la British Embassy queda obligada a cancelar la presencia del príncipe en ese lugar.** Punto.

Correo electrónico: [producciones\\_serengeti@yahoo.com](mailto:producciones_serengeti@yahoo.com)

# LOS MALOSOS

## MANCERA REBASA AL SENADO; ALDF INFLARÁ PRESUPUESTO



¡Ahora viene el golpe con cargo a todos los contribuyentes capitalinos...! Después de que **Miguel Ángel Mancera** presentó la iniciativa para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX) para modificar cerca de 50 leyes del DF, con el propósito de desindexarlas del salario mínimo, sigue el aumento a las decenas de miles de trabajadores que están registrados con salario mínimo base.

Será una de las mayores travesuras de **Manuel Granados** y se cargará al presupuesto del 2015 en la Asamblea Legislativa del DF ¿a cambio de qué puesto en el gabinete del jefe de Gobierno..? Ya veremos, porque la defensa a la opacidad del "lantagate" del ex oficial mayor **Edgar González Rojas** lo dejó mal parado.

Otra de las maniobras colaterales será modificar la norma para que entre en vigor antes de los 60 días de publicada en la Gaceta Oficial, según lo estipula la ley. ¿Propósito electoral..? Nooo. A ver si da pelea la bancada panista de **Federico Döring** para evitar el cargo multimillonario al presupuesto.

Mientras tanto, como le adelantamos el lunes en este espacio (<http://goo.gl/PPUOG8>), la jugada de **Mancera** se adelantó y opacó el foro del salario mínimo en el Senado que organizaron el sonorense **Ernesto Gándara Camou**, **Emilio Gamboa Patrón** y **Luis Armando Melgar**. Seguramente la otra senadora sonorense, **Claudia Pavlovich Arellano**, debe estar sonriendo por aquello de los tiradores a la gubernatura.

## COLDWELL DESARROLLA INICIATIVA DE DAVID LÓPEZ



Bien entendida la iniciativa de **David López Gutiérrez** de organizar un homenaje a uno de los más importantes constructores del México moderno, el ingeniero **Fernando Hiriart Balderrama**. La idea fue desarrollada por **Pedro Joaquín Coldwell**.

El centenario de su natalicio fue ocasión para recordarlo. El coordinador de Comunicación Social de la Presidencia platicó distintos pasajes de su cercana relación con el ingeniero Hiriart en la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, que le permitieron conocer su personalidad analítica y acuciosa, así como su carácter práctico.

... El secretario de Energía subrayó que la iniciativa de **David López** permite constatar virtudes como lealtad, afecto y admiración, ya que además de honrar al maestro, lo hace con el funcionario de Presidencia y muestra su estirpe.

## LÍDERES SOCIALES PIDEN A PEÑA COMISION DE LA VERDAD PARA CASO AYOTZINAPA Y TLATLAYA



Una comisión de la verdad ciudadana para el caso Ayotzinapa y para el asesinato de 22 civiles en Tlatlaya fue la propuesta más destacada que presentaron a la autoridad federal **Alejandro Martí**, **María Elena Morera**, **Roy Campos**, **Isabel Miranda de Wallace**, **Arely Rojas**, **José Ana Ricaño** y **Juan Ramón de la Fuente**, entre otros.

Entre otros puntos está la eliminación del fuero, el establecimiento de protocolos de control de confianza como prerrequisito para el registro de candidatos, la creación de un mapa político de funcionarios vinculados con el crimen organizado y reformar la legislación electoral para que un representante popular sentenciado por actos criminales durante su gestión quede impedido de participar en la siguiente elección.

Ayer le informamos en LOS MALOSOS que las ONG's del tema seguridad pública se reunirán para presentar una Iniciativa Común para la Seguridad y la Justicia.

## 'CERCO MEDIÁTICO' DE FACEBOOK A LÓPEZ OBRADOR



Seguramente **Mark Zuckerberg** debe estar temblando por el ciberplañón que podría organizarle **Andrés Manuel López Obrador**, ya que, según "El Peje", Facebook le borró un video donde pide la renuncia de **Enrique Peña Nieto** y pusieron otro viejo. ¿Complió..?

¿O cerco mediático..? El caso es que el líder de Morena, quien dice no conocer al alcalde en fuga de Iguala, **José Luis Abarca**, a pesar de que su ex gallo para la gubernatura del estado, **Lázaro Mazón**, es el padrino político de toda esa zona, donde dominan **AMLO**, los **Mazón**, los **Abarca** y los **Pineda Villa**, hizo un megapanchote digno de los mejores tiempos.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>



### ALCALDES Y GOBERNADORES

Gustavo RENTERÍA

@GustavoRenteria gustavo@libertas.com.mx

## El sepulturero del minisalarío

**E**l jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, entregó al órgano legislativo del Distrito Federal dos iniciativas de ley para crear una unidad de cuentas para la gran ciudad y otra para desvincular al salario mínimo como tasa de referencia en leyes y códigos locales.

El ex procurador capitalino propuso a la Asamblea darle vida a la Unidad de Cuentas de la Capital Mexicana con la idea de sustituir al minisalarío en la determinación de multas, sanciones, pagos y referencias monetarias que están previstas en las normas vigentes, y de la misma manera estimular los recursos presupuestales dirigidos a los programas sociales.

El valor de esta unidad propone que sea de 67.29 pesos, que se iría actualizando cada año de acuerdo con la inflación que determine el Banco Central. De darle el sí al gobernante chilango, su entrada en vigor sería 60 días después de su publicación en la Gaceta defienda.

La segunda iniciativa mancerista pretende introducir el concepto de la unidad en todos los códigos y leyes, así como darle seguridad jurídica a la nueva medida.

Según el consejero Jurídico y de Servicios Legales, José Ramón Amieva -quizá uno de los dos hombres más cercanos al gobernador de la capital de todos los mexicanos- que despacha en el número 2 de la Plaza de la Constitución, en la oficina 210, serán alrededor de 180 artículos correspondientes a cuatro códigos y 50 leyes los que se proponen reformar. Y de aprobarse este paquete legal, tendrían que ser modificados otros 101 artículos correspondientes a 33 reglamentos.

Como verá usted, respetado lector, se trata de un cambio de gran calado jurídico para lo que podría convertirse en el

estado 32, que defendieron Mancera y Amieva en el Senado, en el Foro Salario, Productividad y Formalismo. Y atención, todo indica que el sepulturero del minisalarío será orgullosamente el jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**ACAPULCO.-** Las fuerzas federales asumieron el control de la seguridad pública en 13 ayuntamientos de Guerrero, después de tener amplias evidencias de que había infiltraciones del crimen organizado en esas corporaciones. Y mientras buscaban a los 43 normalistas en Iguala, en el paradisíaco puerto detuvieron a Amado Yáñez, dueño de Oceanografía. ¡El sureño estado sigue siendo noticia!

**POZA RICA.-** El presidente Enrique Peña felicitó al gobernador Javier Duarte por la integración de la policía más moderna del país; la Fuerza Civil, un nuevo concepto de seguridad pública que estará al servicio de los veracruzanos; el titular del Ejecutivo Federal le auguró el mejor de los éxitos.

**MONTERREY.-** Se calcula que viven 140 mil personas sordas en Nuevo León y sólo hay cinco profesores certificados en la entidad. Se califican como discriminados porque les niegan licencias de conducir y no hay abogados que los asistan en juicios ni escuelas que les den apoyo. Lanzan un SOS al gobernador Rodrigo Medina.

**REYNOSA.-** Del 5 al 7 de noviembre se celebrará en el fronterizo municipio tamaulipeco la Quinta Cumbre de Negocios en Turismo Médico. ¿Sabía usted que decenas de miles de norteamericanos cruzan anualmente a nuestro país para atenderse, ya que aquí es más barato, y ofrecemos un gran servicio? El gobernador Torre Cantú tiene muy claro que es una entrada de dólares fundamental para sus gobernados y detona la economía de la zona.

**OAXACA.-** El magisterio de la entidad cumplió ya tres meses de plantón en pleno Zócalo, y por si fuera poco, las protestas cotidianas frente al Palacio de Gobierno se endurecen; los comerciantes del Centro Histórico, al mismo tiempo, ya perdieron la esperanza que haga algo el que cobra como gobernador, Gabino Cué Monteagudo. Se alejan los turistas, y la pobreza se recrudece. ☺

BACKUP

Gerardo Sorla

Twitter: @gsorla

## Infraestructura de telecom: tierra de nadie

Uno de los problemas más graves que ha enfrentado la industria de las telecomunicaciones desde su apertura a la competencia es que en este país cada quién hace lo que se le pega la gana, particularmente aquellos que se sienten con autoridad. No importa lo miserable del cargo que ocupe el burócrata en turno, siempre estará ahí para entorpecer todo lo que pueda parecer empresa y desarrollo, así tenga que ir contra la Constitución y el interés público.

En esta ocasión se trata de un grupo de diputados perredistas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que pretende penalizar la instalación de antenas de telefonía celular porque, según ellos y con base en una supuesta investigación realizada por la División de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, sus radiaciones afectan a la salud. Sin duda esta ciencia ha de ser muy básica, porque sus conclusiones contradicen a la Organización Mundial de la Salud, quien ha sostenido en reiteradas ocasiones que no existe evidencia alguna de que las radiaciones que producen los equipos transmisores tengan efectos contrarios a la salud. Tal vez la ciencia de estos diputados sea más avanzada que la de Alemania, Suecia, Japón, Corea o los Estados Unidos, pero viendo el comportamiento de las tribus perredistas me atrevería a ponerlo en duda.

No obstante, me queda claro que se trata de simple oportu-

nismo político ante las próximas elecciones intermedias. Frente a la catástrofe del PRD, luego de que sus presidentes municipales, gobernadores y dirigentes se han mimetizado con los criminales, ¿qué mejor bandera que la de la pandemia de cáncer que nos va a dar a todos si permitimos que los malvados capitalistas instalen sus *antenotas* cerca de nuestras casas para controlar nuestro cerebro? Más allá de lo endeble de su fundamento científico y su clara intencionalidad política, la penalización de la instalación de antenas de telecomunicaciones por parte del Distrito Federal sería violatoria del Artículo 6°, tercer párrafo, e Inciso B, fracción II, de la Constitución, y del artículo 5° de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que establece: "El Ejecutivo Federal, los Estados, los Municipios y el Gobierno del Distrito Federal en el ámbito de sus atribuciones, colaborarán y otorgarán facilidades para la instalación y despliegue de infraestructura y provisión de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión. En ningún caso se podrá restringir la instalación de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión para la prestación de los servicios públicos que regula esta Ley". ¿Así o más claro?

La ínfima calidad de los servicios de telecomunicaciones que padecemos se debe, entre otros motivos, a que los municipios y las delegaciones han pretendido hacer de las empresas del sector un contribuyente cautivo a cuanto capricho se le ocurra. Algunos pretenden cobrar derechos exorbitantes, otros quieren que les regalen computadoras y otros prefieren pedir el ya clásico portafolio con billetes y ligas al estilo Bejarano. Ante estos actos arbitrarios, la industria gasta mucho dinero en juicios de amparo que no deberían existir si los burócratas leyeran la ley y fueran honestos. Evidentemente, al final la factura la pagamos los usuarios.

La débil conectividad, calidad y altos precios de las telecomunicaciones tienen mucho que ver con la falta de infraestructura y sólo podrá resolverse con la instalación de más radiobases en todo el país. La extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones determinó que en México se requieren alrededor de 77,000 radiobases adicionales para la eficiente prestación de los servicios de telecomunicaciones móviles.



VITRAL POLÍTICO

JUAN ARVIZU ARRIOLA

## Guerrero a las brasas

**E**l caso Guerrero representa un desafío para el talento político. Los grupos activos de la entidad rabian contra el gobernador **Ángel Aguirre**, así como contra las autoridades federales: El presidente **Enrique Peña Nieto**, el procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam**, y los partidos políticos—PRI, PAN, PRD, Morena—, resultan afectados en su imagen por los delitos cometidos por autoridades militantes de su organización o ampliamente simpatizantes.

El hecho de que permanezcan desaparecidos 43 jóvenes estudiantes de Ayotzinapa, desde el 26 de septiembre, pone en duda la eficacia de las autoridades de la rama de justicia y seguridad pública, y la exigencia de que sean localizados vivos desgasta a la autoridad.

En ese marco, ayer el Senado enfrentó una de las decisiones cruciales: señalar que se configura declarar una desaparición de poderes en Guerrero, pero los legisladores en vez de desechar una solicitud mal hecha del PAN o precipitar un escenario en que el gobernador **Ángel Aguirre** fuera destituido, optaron por abrir una investigación en un periodo de dos semanas.

Temerario esquema. Todo puede suceder en dos semanas. Y la presencia de los legisladores en el estado tendrá que desarrollarse con extremo cuidado, dado que actúan protagonistas extremistas de izquierda, por lo que tendrán que “investigar” entre escombros ardientes y no avivar el fuego.

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, **Cristina Díaz** (PRI), lo advirtió cuando le señalaban la opción de cerrar el caso el 4 de noviembre, y señaló que se debía resolver Guerrero cuanto antes, porque el ambiente es riesgoso.

Ayer mismo, el llamado del PRI, por conducto

del senador **Arturo Zamora** para que el gobernador de Guerrero renuncie porque es responsable de lo que ocurre, “le hizo lo que el aire a Juárez” a **Ángel Aguirre**, quien envió al Senado a representantes de los poderes Legislativo y Judicial a aclarar que los poderes están instituidos y operan debidamente.

Y lo importante a ratos se olvida: ¿Dónde están los 43 normalistas? ¿Quién se los llevó? ¿Por qué?

**CRISTALES.**—El proceso de elección de presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) registró ayer los primeros cuatro aspirantes, en orden de presentación: **Laura Gómez Ortiz**, visitadora de la CDHDF; **Carlos Pérez Vázquez**, director de Derechos Humanos de la SCJN; **Miguel Nava Alvarado**, ombudsman de Querétaro, y **José Luis García Salazar**, de la sociedad civil de la Laguna. **Pérez Vázquez** dijo que se impone un relevo del actual titular **Raúl Plascencia** para devolver la confianza de la gente en el órgano autónomo del Estado...

**EMPLOMADO.**—Sigue este miércoles en el Senado, el foro sobre salario organizado por el presidente de la Comisión de Trabajo, **Ernesto Gándara** (PRI), al cual asistió el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, quien ya presentó una iniciativa en la Asamblea Legislativa para crear la Unidad de Pagos, a fin de que el salario mínimo deje de ser referencia para cobros de multas y servicios. Este éxito de **Mancera** perfila a que el Congreso emita una ley federal y con ello abrir el análisis de cómo mejorar las remuneraciones en México. El senador **Luis Armando Melgar** (PVEM) perfiló que la productividad es una vía segura para mejorar el ingreso de los trabajadores...

**VITRAL SOCIAL.**— En caso de problemas de adición, una alternativa a la mano la encuentras en [www.konectate.com.mx](http://www.konectate.com.mx)





# Amalia trae la brújula perdida

## »DFiniciones | Por Manuel López San Martín

**D**e plano, en algunos políticos, las ansias de figurar y la soberbia nublan el razonamiento. Así, no pocos pierden contacto con la realidad y nada parece importarles —ni detenerles— cuando de la búsqueda del poder se trata. La ambición les gana.

La ex gobernadora de Zacatecas **Amalia García Medina** es de ese grupo. Una política que seguramente piensa que los capitalinos son desmemoriados o de plano viven desinformados y jamás tuvieron noticia de su oscuro paso por el gobierno de su entidad.

La perredista, que ha brincado de un cargo a otro pasando de noche, y que hoy no puede ni pararse en el estado que gobernó, ya puso la mira en el DF para continuar con el arte del trapecio.

Ex presidenta de su partido, ex senadora y actual diputada —una de las más viajeras de toda la Legislatura, por cierto—, cuenta a quien quiera escucharla su intención de convertirse en jefa delegacional en Miguel Hidalgo. Presume que fue ella quien negoció la candidatura del actual delegado, **Victor Romo**, y que él se la debe, y se asume como la única tomadora de decisión al interior de su tribu, Foro Nuevo Sol, capaz incluso de exigir al grupo mayoritario en la ciudad —Vanguardia Progresista, que encabeza el secretario de Gobierno, **Héctor Serrano**— y al más poderoso a nivel nacional —Los Chuchos— su espacio.

Quien la viera tan echada para adelante, no imaginaria que se trata de una política con muchas explicaciones que dar, con pocos resultados que presumir y, sobre todo, con la necesidad —más por sobrevi-

vencia que por otra cosa— de un cargo público para blindarse y evitar investigaciones en su contra.

**García Medina** vio ensombrecida su carrera tras su turbio paso por la gubernatura, de donde salió —entregándola al PRI— en medio de acusaciones por presunto desvío de recursos, peculado y enriquecimiento ilícito, dejando a los zacatecanos con una deuda que volvió necesario para ella el fuero. Un ejemplo retrata su gestión: durante su gobierno se omitieron 6 mil 700 millones de pesos por concepto de deuda, pues sólo se reportaron 664 millones 829 mil 970 pesos, cuando la cifra oficial ascendió a más de 7 mil 300 millones de pesos, de acuerdo a lo identificado por el actual gobierno del estado. Otra perla la describe a ella: en su mandato, el DIF de Zacatecas compró 3 mil 500 botellas de mezcal (seguramente para estimular el desarrollo integral de la familia).

Probablemente **Amalia García** quiera repetir la dosis que aplicó a los zacatecanos a quienes viven en Miguel Hidalgo. La realidad es que bien haría en revisar las correlaciones en su tribu. En el DF quien la encabeza es **Romo** y a nivel nacional su personaje más visible hace tiempo dejó de ser ella. Desde Los Chuchos hasta el gobierno federal, se entienden ahora con **Silvano Aureoles**.

**Off the record...** Para vecinos y organizaciones que se oponen a la forma en la que se lleva a cabo la remodelación de Masaryk, la salida de **Simón Neumann** de Seduvi es buena noticia, pero dicen que la cosa no deberá parar ahí. Cuentan que también en la delegación Miguel Hidalgo hay quien hizo mal las cosas y tendrá que dar la cara. ¿Quién del equipo del jefe delegacional **Victor Romo** trae molestos a los vecinos de Polanco?

**En boca cerrada...** "El dictamen ya está, pero le faltan rúbricas de algunos diputados"

A dos meses de que **Elsa Biana Peralta** fuera seleccionada por diputados de la ALDF para ocupar la vacante de comisionada del InfoDF, el legislador del PAN y presidente de la Comisión de Transparencia, **Gabriel Gómez del Campo**, anda persiguiendo a sus compañeros para que firmen el dictamen y el pleno de la Asamblea ratifique su nombramiento.

## CIRCUITO INTERIOR

**VIENDO** las barbas del gobernador **Ángel Aguirre** y del dirigente **Carlos Navarrete** remojar, **Miguel Ángel Mancera** y **Raúl Flores** deberían ver qué rasuradora comprar.

**Y ES** que ante el desastre en Guerrero derivado de la asociación de la política y el crimen, en el **Distrito Federal** se andan haciendo de la vista gorda frente al señalamiento de que la diputada **Dione Anguiano** tiene vínculos con hombres armados que cobran cuotas a tanguistas de Iztalapa.

EL SEÑALAMIENTO hecho por **David González**, quien por haberlo dicho hoy es ex portavoz del partido, se está tomando con mucha ligereza por **Raúl Flores**, **Manuel Granados** y **Héctor Serrano**.

A VER si no por querer tapar el sol azteca con un dedo, pierden el principal enclave electoral, cómo lo es **Iztalapa**.

...  
¿A QUÉ jugarán las autoridades cuando omiten revisiones y sanciones a **casinos**?

ES UNA pregunta que bien podría responder **Meyer Klip**, presidente del Instituto de Verificación Administrativa.

Y ES QUE a pesar de que en la Capital operan 38 casinos, sólo se han verificado 4 en la Delegación **Benito Juárez**, demarcación que lidera en cuanto a número de los centros de apuestas.

INCLUSO ayer a propuesta del perredista **Eduardo Santillán**, la ALDF aprobó exhortar a Klip y a su gente a que continúen las verificaciones, pues los casino no están contemplados en la Ley de Establecimientos Mercantiles.

¿SERÁ que Klip se anime a tomar esa carta para jugarla?

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)

**línea10**

DEMIS FUENTES

Viendo las barbas del gobernador **Ángel Aguirre** y del dirigente **Carlos Navarrete** remojar, **Miguel Ángel Mancera** y **Raúl Flores** deberían ver qué rasuradora comprar.

Y es que ante el desastre en Guerrero derivado de la asociación de la política y el crimen, en el Distrito Federal se andan haciendo de la vista gorda frente al señalamiento de que la diputada **Dione Anguiano** tiene vínculos con hombres armados que cobran cuotas a tianguistas de Iztapalapa.

El señalamiento hecho por **David González**, quien por haberlo dicho hoy es ex portavoz del partido, se está tomando con mucha ligereza por **Raúl Flores**, **Manuel Granados** y **Héctor Serrano**.

A ver si no por querer tapar el sol azteca con un dedo, pierden el principal enclave electoral, cómo lo es Iztapalapa.

¿A qué jugarán las autoridades cuando omiten revisiones y sanciones a casinos?

Es una pregunta que bien podría responder **Meyer Klip**, presidente del Instituto de Verificación Administrativa.

Y es que a pesar de que en la Capital operan 38 casinos, sólo se han veri-

ficado 4 en la Delegación Benito Juárez, demarcación que lidera en cuanto a número de los centros de apuestas.

Incluso ayer a propuesta del perredista **Eduardo Santillán**, la ALDF aprobó exhortar a Klip y a su gente a que continúen las verificaciones, pues los casinos no están contemplados en la Ley de Establecimientos Mercantiles.

¿Será que Klip se anime a tomar esa carta para jugarla?

Ya salió el primer "arrepentido" por el caso Tlatlaya.

Pese a que el 23 de septiembre, el presidente de la CNDH, **Raúl Plascencia**, aseguró que tenía "claridad" de que hubo un enfrentamiento en el hecho que dejó a 22 presuntos delincuentes muertos, ya salió a decir que siempre no.

El Ómbudsman presentó ayer una recomendación en la que asegura que 15 civiles fueron fusilados por soldados tras rendirse.

¿Pues qué evidencias habrá encontrado que cambiaron el rumbo de las investigaciones? Porque sería raro que la renovación del cargo de presidente de la CNDH haya afectado el resultado de las investigaciones.

Pues seguro que, para Plascencia, el respeto a los derechos humanos está por encima que dobletear en el cargo.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)

Capital  
político**ADRIÁN  
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

## Humillan a Bejarano en Consejo

*El líder de la IDN tuvo que bajar la cabeza y aceptar las migajas.*

**M**uy atrás quedaron los tiempos en que René Bejarano era quien partía el queso en las reuniones del PRD, a las que llegaba con una propuesta hecha y obligaba a sus rivales a aceptarla o a quedar fuera.

Este fin de semana fue al revés, el de las ligas llegó a una reunión en corto con los nuevos líderes que mueven hoy al partido en la ciudad y, de entrada, le dijeron que, de acuerdo con sus números, le iban a dar un lugar en la mesa directiva para su corriente.

Originalmente estaban considerados cinco integrantes para esa mesa, pero como en la reunión se pusieron de acuerdo en ampliarla, propusieron que mejor fueran diez y que a Bejarano le tocaba sólo uno.

El de las ligas chilló y pidió que al menos le tocaran dos, pues estaba consiguiendo espacios para Vanguardia Progresista de Marcelo Ebrard, con quien, dice, trae acuerdo. Con esto se comprueba el dicho de que Dios los hace y ellos se juntan.

Los integrantes del grupo que comandaba la reunión, donde estaban diputados de las otras tribus y gente del GDF, le pidieron que saliera un momento mientras analizaban si le daban un lugarcito más.

Humillado, Bejarano tuvo que retirarse mientras los grandes deliberaban. Al final le concederían dos de los diez lugares, pero a condición de que nadie de su tribu impugnara, porque entonces recompondrían las fichas y lo plancharían, dejándolo sin nada.

El líder de la IDN no tuvo

más remedio que bajar la cabeza y aceptar las migajas que sus enemigos le arrojaron.

Seguramente extrañará los tiempos en que él era quien pedía a los pequeños que esperaran afuera mientras se decidía cuánto les tocaba; hoy se la aplican y él acepta sin chistar. Sus enemigos lo conocen tanto que ya aprendieron a darle la vuelta y anticipar sus trucos.

Bejarano ya fue planchado a nivel nacional, donde su corriente se desgrana; el fin de semana lo hicieron sentir gusano en el consejo estatal y ahora sólo le queda pelear los comités delegacionales, donde mandó a algunas de sus cartas fuertes con la esperanza de no perder todo.

Pero no la tiene nada fácil, pues los simpatizantes de Miguel Ángel Mancera tienen hoy por hoy la sartén por el mango y varios liderazgos bejaranistas analizan la posibilidad de jalar con el equipo del gobierno central para evitar la plancha.

La única opción que hubiera tenido el de las ligas para evitar la humillación del domingo en el PRD-DF era tomar la tribuna para impedir que los nuevos consejeros rindieran protesta y que todo se quedara como estaba antes de las internas, pero ni eso pudo hacer.

Y hablando de planchas, quienes también fueron ignorados son los diputados Daniel Ordóñez, Estela Damián y Efraín Morales: fueron dejados fuera de la lista de consejeros a la que la fracción del PRD en Donceles tiene derecho; ninguno de ellos entró.

**CENTAVITOS...** Por cierto, qué tanto hablarían el jueves pasado en un restaurante de Reforma, cerca de La Palma, el diputado Víctor Hugo Lobo y el delegado en Álvaro Obregón, Leonel Luna, que representan a los grupos hegemónicos de sus respectivas corrientes internas del PRD. Más de dos horas platicaron animadamente justo cuando faltaban un par de días para la realización del Consejo Estatal de su partido. Lo curioso es que no son de la misma tribu y que, aunque eligieron una mesa del rinconcito, más de uno los pudo ver. Alguna travesura rumbo a la definición de candidaturas en el DF estarán tramando... Por mucho que ahora digan que renunció, la destitución de David El Bebé Mendoza de la vocería del PRD capitalino la operaron diputados locales con el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, pues, en primer lugar, El Bebé se fue por la libre al implicar irresponsablemente a la diputada Dione Anguiano con el crimen organizado y, en segundo, porque no aportó una sola prueba de su dicho y tuvo que ofrecer disculpas. Era tarde para su arrepentimiento y se tuvo que ir, ni Julio César El Nenuco Moreno, que era su protector, lo pudo defender.

**A Bejarano, el fin de semana lo hicieron sentir gusano en el consejo estatal y ahora sólo le queda pelear los comités delegacionales.**